

ANÁLISIS

investigaciones

**LINEAMIENTOS
PARA UNA POLÍTICA EXTERIOR
DE BOLIVIA EN EL BICENTENARIO
DE SU INDEPENDENCIA**

21

OCTUBRE 2025

**Edición especial
Año del Bicentenario**

Gonzalo Chacón

Álvaro Francisco del Pozo Carafa

Andrés Leonardo Guzmán Escobari

Javier Viscarra Valdivia

José de Achá Garrón

Luis Alfredo Rojas Martínez

Daniel Agramont Lechín

Regina Hennings López

Felix Carlos Alarcón

Iván Camarlinghi

Sergio Alberto Fernández Ruelas

Franz Orozco Padilla

Carla Torres Terán

Zandra Rodríguez Campoy

Franklin Pareja Aliaga

EDITOR



ANALISIS 
investigaciones

ANALISIS

investigaciones



Octubre 2025

Lineamientos para una política exterior de Bolivia en el Bicentenario de su independencia



Revista Análisis e Investigaciones N° 21

Director Fundación Hanns Seidel

Victor Hagemann

Director Carrera Ciencia Política y Gestión Pública - UMSA

Armando Fariñas Olmos

Editor y Coordinador Académico

Franklin Pareja

Coordinadora general

Diana Duran

Consejo Editorial

PhD Ariel Benavides Gisbert

PhD Andrés Santana Leitner

PhD Mario Galindo Soza

PhD María Elena Attard Bellido

PhD Gustavo Camacho Perez

PhD Marco Antonio Saavedra Mogro

MSc Marcelo Silva Mollinedo

PhD Boris Arias López

PhD Diego Ayo Saucedo

PhD Fernando Miranda Mendoza

PhD c. Jimena Costa Benavides

PhD Gonzalo Hidalgo Neuenschwander

PhD Iván Velásquez Castellanos

Diseño de tapa:

3K kamaleon Impresión Gráfica

Diagramación e impresión:

Plural editores

Depósito Legal:

4-3-326-2022 P.O.

La Paz - Bolivia, 2025

Esta publicación se distribuye sin fines de lucro, en el marco de la cooperación internacional de la Hanns Seidel Stiftung con la UMSA. Los artículos que se publican a continuación son de exclusiva responsabilidad de los autores y no expresan necesariamente el pensamiento de la carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la UMSA y de la Hanns Seidel Stiftung. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido con la inclusión de las fuentes, siempre y cuando su utilización sea sin fines de lucro.

AUTORES

Gonzalo Chacón

Álvaro Francisco del Pozo Carafa

Andrés Leonardo Guzmán Escobari

Javier Viscarra Valdivia

José de Achá Garrón

Luis Alfredo Rojas Martínez

Daniel Agramont Lechín

Regina Hennings López

Felix Carlos Alarcón

Iván Camarlinghi

Sergio Alberto Fernández Ruelas

Franz Orozco Padilla

Carla Torres Terán

Zandra Rodríguez Campoy

Índice

Presentación.....	9
Introducción.....	II
Resumen ejecutivo.....	17
I. Consideraciones preliminares.....	19
II. Contexto internacional.....	23
III. Relaciones bilaterales.....	31
IV. Relaciones multilaterales.....	43
V. Integración regional.....	51
VI. Política exterior económica.....	57
VII. Límites, fronteras y recursos hídricos transfronterizos.....	67
VIII. Reintegración marítima.....	77

IX. Lucha contra el narcotráfico	87
X. Cambio climático y medio ambiente.....	91
XI. Política consular	97
XII. Institucionalización del Ministerio de Relaciones Exteriores .	101
XIII. Conclusiones	107
Bibliografía	111
Anexos	117

Presentación

Es un gran honor introducir el vigésimo primer ejemplar de la revista académica “Análisis e Investigaciones”, un logro derivado de la colaboración entre la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la Universidad Mayor de San Andrés y la fundación política alemana Hanns-Seidel en Bolivia. Este trabajo editorial es resultado de una fructífera colaboración de larga data entre ambas instituciones, que comparten el propósito de contribuir al debate a través de documentos y eventos de corte académico-científico.

Para esta edición, se ha preparado un número titulado: “Lineamientos para una Política Exterior de Bolivia en el Bicentenario de su Independencia”, en la que tenemos el agrado de contar con una pléyade de destacados expertos internacionalistas y académicos de reconocida trayectoria. Por primera vez en la historia de esta revista, tenemos una obra maestra con el insumo de 14 autores prestigiosos, con renovadas ideas y propuestas aplicables a la realidad.

En esta versión, se emprende un perspicaz y extenso panorama de la política exterior de Bolivia, desde temas de la política exterior económica y la reintegración marítima, hasta el narcotráfico y el cambio climático. Los autores abogan por la profesionalización del servicio exterior, bajar la impronta ideológica, diversificar las alianzas y abarcar el multilateralismo.

Cómo fundación alemana, cuyo país cuenta con una larga historia y tradición diplomática y un cuerpo de expertos de gran talla profesional, siempre nos avocamos a apoyar el cumplimiento del derecho internacional y promover el multilateralismo; por tanto, respetando la soberanía de la nación boliviana, valoramos las propuestas del presente texto. Alemania que vive y trabaja adentro de la Unión Europea, el bloque

regional más integrado y sólido en términos económicos y políticos, siempre ve los beneficios que vienen con la integración regional de países vecinos. Por ello, saludamos la apertura de mercados, la reducción de fronteras y la cooperación e integración de diferentes naciones.

Alemania y Europa están siempre dispuestas a renovar y profundizar las relaciones con Bolivia. Si se tiene en cuenta la historia, la religión, el idioma y también la cultura y los valores mayoritariamente democráticos, Bolivia y Sudamérica tienen más vínculos con Europa que con cualquier otra región del mundo. Al mismo tiempo, en los últimos años, otras comunidades de valores, como Rusia y China, han resultado más atractivas y accesibles. Sin embargo, hay que subrayar una y otra vez que los estándares en materia de derechos humanos, democracia y medio ambiente que Alemania y Europa esperan no constituyen una imposición, sino que deben servir a los intereses del pueblo boliviano y a la sostenibilidad de la cooperación.

Trabajamos en Bolivia desde hace más de 38 años al servicio de la democracia, la paz y el desarrollo del país. Queda mucho por hacer. Como fundación, extendemos nuestro compromiso y apoyo a Bolivia en un nuevo camino internacional, ya sea a través de análisis como los de esta publicación, actividades de formación, estudios o intercambios de ideas y experiencias, así como los provenientes de otros países.

Queremos expresar nuestro profundo agradecimiento por la maravillosa acogida que nuestra revista ha recibido del público en diversos ámbitos donde se ha difundido. También deseamos agradecer a todas las personas e instituciones que han sido parte de este emocionante desafío, el cual nos ha brindado una gran satisfacción al contribuir científicamente al debate y la generación de nuevos conocimientos a través de análisis rigurosos.

Al igual que en cada número de nuestra revista, esperamos que este tema en particular sea del agrado del lector, enriquezca su comprensión sobre este tema y aporte a un diálogo comprendido en Bolivia y en la comunidad internacional.

M.A. Victor Hagemann
Representante Hanns Seidel Stiftung Bolivia

Introducción

La diplomacia boliviana en el umbral del tercer centenario: reflexiones para una política exterior de Estado

En el amanecer de su tercer siglo de vida independiente, Bolivia se encuentra ante una encrucijada histórica que trasciende las contingencias políticas del momento. El bicentenario de 1825 no representa únicamente una fecha conmemorativa, sino una oportunidad excepcional para repensar los fundamentos de su proyección internacional y consolidar, definitivamente, una política exterior que responda a los imperativos permanentes del Estado y no a los vaivenes de las administraciones gubernamentales.

La presente compilación académica constituye un ejercicio intelectual de singular relevancia, pues emerge desde las entrañas mismas de la diplomacia boliviana. Los autores (diplomáticos de carrera, académicos especializados y profesionales de las relaciones internacionales) han emprendido la ardua tarea de construir un diagnóstico crítico y propositivo que honre tanto la tradición jurídica boliviana como las exigencias de un mundo en constante transformación. Su trabajo colectivo representa una manifestación paradigmática de lo que debería ser la reflexión estratégica en democracia: rigurosa en el análisis, plural en las perspectivas y constructiva en sus propuestas.

Bolivia, ese *corazón de América* cuya posición geográfica central en el subcontinente sudamericano constituye simultáneamente su mayor ventaja comparativa y su desafío geopolítico más complejo,

requiere de una política exterior que trascienda las limitaciones históricas que han caracterizado su diplomacia. Durante dos siglos, la acción internacional boliviana ha oscilado entre la brillantez de ciertas gestiones diplomáticas (que lograron posicionar al país en debates globales de primera magnitud) y la subordinación a lógicas domésticas que frecuentemente sacrificaron los intereses nacionales de largo plazo en aras de consideraciones coyunturales.

La crisis institucional que atraviesa la política exterior boliviana, tal como la describen los autores de esta obra, no es un fenómeno reciente ni aislado, sino la manifestación contemporánea de una tensión estructural que acompaña a Bolivia desde su nacimiento como república. La ausencia de una doctrina internacional coherente, articulada con la realidad histórica, económica y geopolítica del país, ha generado que la diplomacia boliviana carezca de los instrumentos conceptuales necesarios para navegar exitosamente en las aguas turbulentas del sistema internacional del siglo XXI.

Sin embargo, este diagnóstico crítico no conduce a los autores hacia el pesimismo, sino hacia la construcción de una propuesta ambiciosa y realista que busca transformar las debilidades estructurales en fortalezas estratégicas. La apuesta por un “no alineamiento activo”, el “realismo periférico” y el aprovechamiento de las ventajas geográficas y recursos estratégicos del país, constituyen los pilares de una nueva arquitectura conceptual que pretende superar las limitaciones del pasado sin renunciar a las conquistas doctrinarias que han dado prestigio internacional a Bolivia.

La originalidad de este trabajo radica en su capacidad para conjugar el análisis académico riguroso con la experiencia práctica de quienes han representado a Bolivia en los escenarios internacionales más diversos. Esta combinación virtuosa entre teoría y praxis otorga a la obra una solidez argumental que la distingue de otras aproximaciones puramente especulativas o exclusivamente técnicas. Los autores no escriben desde la torre de marfil de la academia ni desde el pragmatismo ciego de la gestión cotidiana, sino desde ese espacio intermedio donde la reflexión estratégica encuentra su expresión más fértil.

El contexto internacional contemporáneo, caracterizado por una profunda reconfiguración geopolítica que algunos analistas han denominado el “momento unipolar tardío” o la “emergencia de un mundo multipolar”, ofrece a Bolivia oportunidades inéditas para redefinir su inserción internacional. La creciente demanda global de minerales críticos, la revalorización de la biodiversidad como activo estratégico, la emergencia de nuevos centros de poder global y la búsqueda de alternativas al modelo de desarrollo tradicional, configuran un escenario en el que Bolivia puede aspirar a ejercer un protagonismo internacional proporcional a sus potencialidades.

No obstante, la materialización de estas oportunidades requiere de transformaciones profundas en la cultura institucional de la política exterior boliviana. La profesionalización del servicio exterior, la desideologización de las relaciones internacionales, la construcción de consensos políticos y sociales duraderos, y la articulación de una visión estratégica de largo plazo, constituyen condiciones *sine qua non* para que Bolivia pueda aprovechar efectivamente las ventanas de oportunidad que se abren en el escenario internacional.

En este sentido, la propuesta de los autores trasciende el ámbito puramente diplomático para constituirse en un proyecto de modernización integral del Estado boliviano en sus relaciones con el exterior. La transformación de la política exterior en una “herramienta efectiva de desarrollo nacional” implica necesariamente una redefinición de las relaciones entre el ámbito doméstico y el internacional, superando la falsa dicotomía que frecuentemente ha enfrentado las prioridades internas con las exigencias de la inserción internacional.

La diversidad temática y la profundidad analítica de los capítulos que conforman esta obra reflejan la complejidad de los desafíos que enfrenta Bolivia en su búsqueda de una política exterior renovada. Desde el análisis del contexto internacional y las relaciones bilaterales, hasta las cuestiones específicas de integración regional, política exterior económica, gestión de recursos hídricos transfronterizos y reintegración marítima, los autores abordan con rigor académico y sensibilidad política los principales nudos problemáticos de la agenda internacional boliviana.

Particularmente significativo resulta el énfasis puesto en la necesidad de construir una política exterior basada en el *interés nacional*, concepto que, lejos de constituir una abstracción retórica, debe traducirse en objetivos concretos, estrategias específicas y mecanismos de evaluación que permitan medir la eficacia de la acción diplomática. Esta perspectiva pragmática, que no renuncia a los principios históricos de la diplomacia boliviana, pero los subordina a la consecución de resultados tangibles, constituye uno de los aportes más valiosos de esta compilación.

Asimismo, la propuesta de posicionar a Bolivia como un “socio confiable en el escenario global” implica un cambio paradigmático en la autopercepción del país y en los estándares de su comportamiento internacional. La construcción de esta confiabilidad requiere de consistencia en los compromisos asumidos, transparencia en los procesos decisionales, eficacia en la implementación de políticas y capacidad para generar beneficios mutuos en las relaciones internacionales.

El momento histórico en el que aparece esta obra no puede ser más propicio. Bolivia se encuentra en el umbral de su tercer siglo de vida independiente, en un contexto internacional marcado por transformaciones profundas que ofrecen tanto oportunidades excepcionales como desafíos inéditos. La celebración del bicentenario representa una ocasión única para que la sociedad boliviana en su conjunto (no solo sus élites políticas y diplomáticas) reflexione sobre el tipo de país que desea proyectar al mundo y los medios necesarios para materializar esa visión.

En este contexto, la obra que presentamos trasciende su valor académico para constituirse en un instrumento de reflexión pública y debate ciudadano sobre uno de los aspectos más importantes de la gestión estatal. La política exterior no puede seguir siendo patrimonio exclusivo de círculos especializados, sino que debe convertirse en objeto de escrutinio público y debate democrático, sin que ello implique su subordinación a las contingencias electorales o a las presiones corporativas.

La lectura de estos lineamientos para una política exterior boliviana del siglo XXI constituye, por tanto, una invitación a participar en

la construcción colectiva de un proyecto nacional de largo plazo que permita a Bolivia ocupar el lugar que le corresponde en el concierto internacional, no por la magnitud de su territorio o población, sino por la calidad de sus propuestas, la consistencia de su comportamiento y la capacidad de sus representantes para defender y promover los intereses nacionales con inteligencia, dignidad y eficacia.

Franklin Pareja

EDITOR

Resumen ejecutivo

Bolivia enfrenta una profunda crisis institucional en su política exterior, caracterizada por la falta de una estrategia coherente y una doctrina internacional articulada con su realidad histórica, económica y geopolítica. Este documento propone lineamientos para construir una política exterior de Estado, basada en el interés nacional, principios del derecho internacional y una visión estratégica de largo plazo. Plantea adoptar un enfoque de no alineamiento activo, realismo periférico y aprovechamiento de las ventajas geográficas y recursos estratégicos del país. También resalta la necesidad de profesionalizar el servicio exterior, desideologizar las relaciones internacionales y posicionar a Bolivia como un socio confiable en el escenario global, promoviendo el comercio, la inversión y el turismo sostenible. El objetivo es transformar la política exterior en una herramienta efectiva de desarrollo nacional y reposicionar a Bolivia en el contexto internacional del siglo XXI.

I. Consideraciones preliminares

El destino de un Estado depende tanto de su política interna como de su política exterior. Mientras la primera responde a lineamientos estratégicos y demandas coyunturales, definidos por el gobierno en funciones, la segunda expresa los intereses supremos y permanentes del Estado, ejecutados a través de su diplomacia.

En estos dos siglos de vida independiente, la diplomacia boliviana ha realizado esfuerzos significativos por consolidar una política exterior coherente y una doctrina internacional que la sustente. Sin embargo, actualmente carece de ambas: no posee una política exterior articulada con la realidad histórica, económica y geopolítica del país, ni tampoco aplica las doctrinas que históricamente han orientado las acciones de la Cancillería boliviana, tales como la “neutralidad perpetua”, la visión de Bolivia como “tierra de contactos y no de antagonismos”, la lógica de “gravitaciones múltiples” o el concepto estratégico de “corazón energético”.

Consolidar una política exterior de Estado –aquella que trasciende coyunturas, se sustenta en consensos políticos y sociales, y se institucionaliza con visión de largo plazo– es una tarea compleja, especialmente para un país diverso y multicultural como Bolivia. Sin embargo, tampoco es una labor inalcanzable si se logran consensos mínimos y se prioriza el interés nacional sobre los intereses sectoriales.

En el debate académico sobre políticas públicas se afirma que “gobernar en contextos políticos plurales y autónomos, de alta intensidad ciudadana y con graves problemas sociales irresueltos, parece exigir dos requisitos fundamentales: gobernar por políticas y gobernar con sentido público” (Aguilar, 1993, p. 7). En el caso de la política exterior, esto exige profesionalismo, transparencia y rendición de cuentas, así como el uso responsable de los recursos públicos orientados al cumplimiento de los fines del Estado en el ámbito internacional.

De igual manera, el término “política” implica un comportamiento propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo, casual. Se pone en movimiento con la decisión de alcanzar objetivos a través de ciertos medios: es una acción o inacción con sentido (Aguilar, 1992, p. 24). En el caso de Bolivia, la política exterior debe surgir de una reflexión estratégica sobre los intereses nacionales, orientarse a resultados y mantenerse firme ante los vaivenes de la coyuntura política, sin perder coherencia ni rumbo.

El presente documento nace de la preocupación compartida por algunos diplomáticos de carrera ante la inexcusable ausencia de una política exterior de Estado. Quienes contribuimos a su redacción, además de ser diplomáticos de carrera con experiencia en el servicio público, participamos activamente en el ámbito académico, la investigación y el análisis del quehacer internacional.

Bajo el título *Lineamientos para una política exterior de Bolivia en el bicentenario de su independencia*, este trabajo ha sido concebido con la única y genuina intención de motivar un debate objetivo y propositivo en el espacio político y comunicacional del país, marcado por la coyuntura electoral, una crisis económica y lamentablemente con pocos motivos para celebrar el bicentenario. En este contexto, resulta fundamental abordar la política internacional desde una visión estratégica, geopolítica y de largo plazo.

No se pretende, en ningún caso, tener la última palabra, ni favorecer intereses corporativos, políticos o particulares. Al contrario, partimos de la convicción de que la compleja situación económica, política y geopolítica de Bolivia, obliga a todos sus ciudadanos capaces de proponer soluciones a repensar el rol del país en el mundo. Ante la urgente necesidad de atraer inversiones, comercio y turismo, los

objetivos principales de una nueva política exterior son simples y concretos: posicionar a Bolivia de manera estratégica en el contexto internacional, captar la mayor cantidad posible de recursos para el desarrollo, ampliar los intercambios comerciales y promocionar a Bolivia como un destino turístico imperdible, dentro de las rutas del turismo regional y mundial.

Para ello proponemos un enfoque integral frente a la reconfiguración geopolítica y al interregno que está atravesando el orden internacional vigente (Sanahuja, 2022). Un enfoque guiado por la doctrina del no alineamiento activo (Fortín, Heine y Ominami, 2021), la teoría del realismo periférico (Escudé, 2012) y el principal paradigma de la doctrina internacional boliviana que se resume en el lema acuñado en 1936 por el excanciller Luis Fernando Guachalla: “Bolivia, tierra de contactos y no de antagonismos” (Ostria, 1953).

La orientación política que proponemos debe ir acompañada del estricto cumplimiento de ciertos principios del derecho internacional, como acatar de buena fe las obligaciones internacionales, garantizar la seguridad jurídica en todo el territorio boliviano y aplicar mecanismos pacíficos de solución de controversias. La observancia de estos principios es fundamental para poder proyectar a Bolivia como un socio confiable, abierto a la cooperación y atractivo para el turismo y la inversión extranjera directa (IED).

Sin embargo, la aplicación de todas estas ideas no basta para consolidar una política exterior de Estado: también es necesario superar la ideologización y la anacrónica suposición de que la política internacional se reduce a un enfrentamiento entre derechas e izquierdas, es decir, una visión maniqueísta del mundo. Las relaciones internacionales han evolucionado hacia una realidad mucho más compleja, que no puede entenderse con las dicotomías de la Guerra Fría. Es necesario considerar otras categorías transversales como el nacionalismo frente al globalismo (Mearsheimer, 2018; Rodrik, 2011), el ecologismo contra el negacionismo (Latour, 2018), la tecnocracia versus el populismo (Levitsky y Ziblatt, 2019), e incluso las corrientes disruptivas como el transhumanismo, que replantean el futuro de la humanidad frente al desarrollo tecnológico (Harari, 2016).

A esto se suma la pugna por redefinir los equilibrios de poder en un mundo *multiplex* (Acharya y Tussie, 2022, p. 17). Es decir, un mundo regido por un orden que no es unipolar ni multipolar, sino un entramado descentralizado, donde actores estatales, corporaciones tecnológicas, movimientos identitarios y redes transnacionales compiten por influencia en un sistema internacional cada vez más fragmentado, anárquico y volátil. Ignorar esta compleja y diversa realidad equivale a navegar el siglo XXI con mapas del siglo XX: solo una mirada capaz de integrar estas nuevas dimensiones podrá diseñar estrategias efectivas para un país como Bolivia.

En este sentido, esta propuesta examina los temas más generales de las relaciones internacionales de Bolivia, para luego analizar los más específicos. Los contenidos están divididos en 11 segmentos, ordenados de la siguiente manera: 1) contexto internacional, 2) relaciones bilaterales, 3) relaciones multilaterales, 4) integración regional, 5) política exterior económica, 6) límites, fronteras y recursos hídricos transfronterizos, 7) reintegración marítima, 8) lucha contra el narcotráfico, 9) cambio climático y medio ambiente, 10) política consular y 11) fortalecimiento institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por último, es importante recalcar que el objetivo principal de este trabajo es promover un debate nacional sobre el rol que debe jugar Bolivia en el ámbito internacional, resaltando la imperiosa necesidad de que el próximo gobierno deje atrás la improvisación y la instrumentalización del servicio exterior como un espacio para pagar favores políticos. Es necesario avanzar hacia una política exterior realista, pragmática y orientada a objetivos estratégicos de largo plazo. Gobernar por políticas y con sentido público, es hoy una necesidad ineludible para comenzar el tercer siglo de Bolivia.

II. Contexto internacional

1. Bolivia en la reconfiguración geopolítica del orden internacional

Desde la perspectiva clásica de la geopolítica, Bolivia puede considerarse el *heartland* o “pivote geográfico” de Sudamérica (Mackinder, 1904). Su posición central le otorga una ubicación estratégica privilegiada para conectar las costas del Pacífico y del Atlántico, así como para articular el Cono Sur, la Amazonía y los Andes (Ostria, 1953). A esta ventaja geográfica se suma su abundancia de recursos estratégicos –como el litio, las tierras raras y otros minerales críticos–, lo que convierte a Bolivia en un actor con potencial relevante tanto en el equilibrio de poder regional como en las dinámicas emergentes del orden internacional.

Para aprovechar plenamente este posicionamiento, resulta prioritario concretar proyectos de integración física, como el Corredor Interoceánico Central –enmarcado en la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)–, junto con el desarrollo de un puerto seco multimodal vinculado a dicha ruta. El objetivo es transformar a Bolivia en el núcleo logístico de Sudamérica, trascendiendo el rol de territorio de tránsito para convertirse en un *hub* de interconexión regional y gestión estratégica de carga, interconectando los megap puertos de Chancay en Perú y Santos en Brasil.

Asimismo, Bolivia debe asumir un papel protagónico en la gobernanza regional de minerales críticos, cuya demanda se incrementa aceleradamente por parte de las grandes empresas de tecnología y electromovilidad. Para ello, se requiere una estrategia integral que combine políticas de atracción de inversiones de alto impacto, impulso a la industrialización de los recursos y fortalecimiento de la capacidad de negociación del país en los espacios multilaterales. Solo así podrá traducir sus ventajas geoeconómicas en una inserción internacional más activa, soberana y transformadora.

2. El surgimiento de un nuevo orden internacional

Tras la caída del Muro de Berlín y la implosión de la Unión Soviética, la globalización y la interdependencia económico-comercial avanzaron a un ritmo sin precedentes. Los vencedores de la Guerra Fría proclamaron el “fin de la historia” (Fukuyama, 1992), asegurando que no había alternativa, el capitalismo, el libre comercio y la democracia eran el destino inevitable de todas las naciones del planeta.

Sin embargo, a partir de la crisis financiera global de 2008, el mundo ingresó en un proceso de desglobalización y desacoplamiento (fragmentación de las cadenas globales de valor), caracterizado por el retroceso del globalismo y la erosión del orden internacional liberal. Eventos como la anexión de Crimea por parte de Rusia y su consiguiente expulsión del G8 (2014), el Brexit (2016), la guerra comercial y tecnológica entre Estados Unidos y China (2017), la invasión rusa de Ucrania (2022), la guerra entre Israel y el llamado “Eje de la Resistencia” liderado por Irán (2023), y la guerra de aranceles recíprocos desencadenada por el gobierno de Donald Trump tras su regreso al poder en 2025, confirman la fragmentación del sistema global. Paradójicamente, el mundo está cada vez más interconectado gracias a los avances tecnológicos, pero también cada vez más desintegrado por el resurgimiento del nacionalismo y el proteccionismo. Este escenario en plena reconfiguración debe obligarnos a reflexionar cómo Bolivia deberá enfrentar el futuro.

3. Los cambios que plantea la coyuntura actual

El proceso de desglobalización y desacoplamiento no se inició con el gobierno de Donald Trump, pero es evidente que sus políticas nacionalistas, enfocadas en poner a “Estados Unidos primero”, tienden a profundizar dicho proceso de manera significativa. Su política exterior debilita posibilidades de revitalización del orden internacional sustentado en los sistemas de Naciones Unidas y Bretton Woods. Sin embargo, si bien el liberalismo y el capitalismo continúan siendo los paradigmas de la economía global, los principios tradicionales del libre comercio y la democracia están siendo desplazados por un proteccionismo de corte mercantilista y un pragmatismo transaccional, respectivamente. Estos elementos constituyen algunos de los síntomas más evidentes del interregno global que marca la transición hacia una nueva configuración del orden internacional (Sanahuja, 2022).

Frente a este panorama adverso para el comercio global multilateralizado, surgen interrogantes sobre cómo los países menos industrializados pueden responder eficazmente.

Este enfoque cambiante plantea desafíos significativos para las economías emergentes y en desarrollo. En particular, Bolivia debe enfrentar sus propios desafíos políticos y económicos para adaptarse al nuevo orden mundial. Esto implica adoptar políticas comerciales liberales que eliminen barreras internas al comercio e impulsen negociaciones bilaterales estratégicas con socios clave. Al mismo tiempo, es crucial fortalecer la institucionalidad estatal para garantizar una política exterior coherente orientada hacia la diversificación de mercados internacionales. Solo así se podrá evitar una dependencia excesiva de mercados tradicionales y se abrirá camino hacia un desarrollo más sostenible e inclusivo.

4. La complejidad del sistema internacional y las áreas de influencia

A pesar de que algunos analistas interpretan el contexto internacional actual como una reafirmación de un sistema tripolar –en el que Estados Unidos, Rusia y China concentran las mayores cuotas de poder

(Snyder, 2018; Jalife, 2024)–, esta caracterización resulta insuficiente para comprender la complejidad del orden global contemporáneo. En ámbitos estratégicos como la tecnología, las finanzas, la energía, la sostenibilidad ambiental o la diplomacia multilateral, otros actores ejercen una influencia tanto o más significativa que las tres potencias mencionadas. Japón y Corea del Sur, por ejemplo, destacan en innovación tecnológica, robotización y desarrollo digital; la Unión Europea –especialmente Alemania, Francia y los países nórdicos– lidera en políticas de transición energética, regulación ambiental y diplomacia climática; India emerge como una potencia tecnológica, demográfica y diplomática en ascenso; el Reino Unido se mantiene como un referente en finanzas globales, especialmente mediante la City de Londres; mientras que Brasil y Sudáfrica representan polos de influencia regional con proyección global en recursos naturales y gobernanza climática. Esta diversidad de actores, intereses y marcos normativos vuelve obsoletos a los esquemas tradicionales de bipolaridad o multipolaridad. Por tanto, este trabajo considera más adecuada la noción de un sistema *multiplex* (Acharya y Tussie, 2022), que permite dar cuenta de una arquitectura internacional dinámica, con múltiples centros de poder, reglas flexibles y alianzas transitorias.

No obstante, aunque el concepto de sistema *multiplex* es una herramienta teórica útil, es importante reconocer que hay una evidente repartición de zonas de influencia geopolítica entre los tres actores más poderosos.

- **Rusia** afirma su presencia en Eurasia, en particular en Ucrania y Europa Occidental, donde una eventual retirada del respaldo militar de Estados Unidos a la OTAN –como ha insinuado Donald Trump– abriría la puerta a un conflicto directo con Europa. A esto se suma el renovado interés ruso en el Círculo Polar Ártico, una región clave tanto por su valor energético como por su importancia geoestratégica, donde podría entrar en competencia directa con Washington.
- **China**, por su parte, proyecta su influencia sobre Asia Oriental y Central, el mar de China Meridional, el Indo-Pacífico y gran parte del continente africano. Esta expansión se sostiene en una

combinación de poder blando –a través de intercambios comerciales y grandes inversiones en infraestructura como parte de la Iniciativa de la Franja y la Ruta– y una creciente presencia militar y tecnológica.

- **Estados Unidos** concentra sus esfuerzos en consolidar su hegemonía en regiones críticas como el Ártico, Canadá, Groenlandia y el Canal de Panamá, sin abandonar su presencia estratégica en el Asia-Pacífico. El control de estas zonas es fundamental para garantizar el acceso a rutas comerciales, asegurar nodos logísticos clave y contener el avance chino en el Sur Global.

Esta nueva configuración no responde a un equilibrio rígido o permanente, sino a una dinámica de arreglos tácticos sujetos a constante disputa y renegociación, como evidencia el reciente acercamiento entre Washington y Moscú, presentado como un esfuerzo estadounidense por terminar la guerra en Ucrania, pero con claras intenciones de distanciar a Moscú de Beijing y debilitar su “amistad sin límites”. En este marco, es necesario tomar en cuenta esta nueva repartición de áreas de influencia para tratar de inferir el curso que podrían tomar las guerras en Ucrania y Gaza, el latente conflicto en torno a Taiwán, y el devenir del orden internacional vigente. Como advirtió Brzezinski (1997), las grandes potencias actúan guiadas por sus propias percepciones de amenaza y oportunidad, lo que da lugar a un entorno tanto o más competitivo que el de la Guerra Fría. En ese contexto, China representa el desafío más integral: no solo disputa la primacía económica de Occidente, sino que cuestiona su propio modelo civilizatorio, convirtiendo su ascenso en la constante que estructura el nuevo (des)orden global.

América del Sur, por su parte, ocupa una posición ambigua. Aún vinculada a la órbita de influencia estadounidense, cuenta con un potencial estratégico que podría convertirla en un escenario de disputa si no logra recuperar algo de su importancia en el tablero geopolítico mundial. Para ello cuenta con importantes activos, como el constituirse en una zona de paz, productora de alimentos y proveedora de recursos críticos para la transición energética.

5. Propuestas para Bolivia ante la reconfiguración geopolítica

Frente al nuevo escenario global, marcado por la fragmentación del orden liberal, la creciente incertidumbre y el ascenso de un pragmatismo transaccional en la política internacional, Bolivia debe adoptar una estrategia exterior flexible, realista y orientada a la defensa de sus intereses nacionales. En este contexto, se proponen seis líneas de acción:

- a. **Ejercer el no alineamiento activo** (Fortín, Heine y Ominami, 2021), lo que permitirá al país mantener una autonomía estratégica frente a las grandes potencias, sin caer en alianzas rígidas. Si bien la equidistancia es fundamental, también es necesario reconocer que la cercanía geográfica y cultural con los países de la región ofrece ventajas estratégicas en términos de integración.
- b. **Aplicar el enfoque del realismo periférico** (Escudé, 2012), que parte del reconocimiento de la jerarquía en el orden mundial, donde unos pocos Estados imponen reglas, la mayoría las acata, y quienes las desafían sin contar con poder real enfrentan altos costos. En este marco, Bolivia debe evitar esos costos, adoptando una política exterior pragmática, orientada a atraer inversiones y fortalecer su inserción internacional, y evitando confrontaciones innecesarias con potencias mayores.
- c. **Aprovechar sus activos geoestratégicos**, especialmente su ubicación central en Sudamérica y su dotación de recursos naturales críticos, como el litio. Estos activos deben convertirse en instrumentos de inserción internacional, atracción de inversiones y participación activa en espacios regionales y multilaterales.
- d. **Fortalecer la diplomacia económica** mediante una estrategia renovada de inserción internacional que combine la promoción de una nueva marca país con políticas orientadas al *nearshoring*, la diversificación de mercados y la mejora del clima de inversión, en línea con las transformaciones de las cadenas globales de valor.

- e. **Impulsar una gobernanza regional de los recursos naturales**, en particular del litio, promoviendo la creación de un organismo trinacional con Argentina y Chile. Esta entidad permitiría negociar conjuntamente con grandes potencias, establecer estándares de sostenibilidad y evitar “la maldición de los recursos” (Sachs y Warner, 2001), sobre la base de principios de transparencia y cooperación.

En definitiva, Bolivia debe responder a la reconfiguración geopolítica del mundo con una política exterior pragmática y multidimensional, que le permita evitar una dependencia excesiva de cualquier potencia, maximizar sus oportunidades económicas y fortalecer su protagonismo en la construcción de un nuevo orden regional más equilibrado y sostenible.

III. Relaciones bilaterales

1. La importancia de las relaciones bilaterales

Las relaciones bilaterales son un pilar fundamental de la política exterior de cualquier Estado, ya que permiten promover intereses nacionales, garantizar seguridad, fomentar el desarrollo económico y la estabilidad política, así como fortalecer la confianza mutua y la buena vecindad. Para Bolivia, un país en desarrollo sin litoral, estas relaciones son cruciales para superar desafíos geopolíticos y aprovechar oportunidades globales. Una estrategia bien definida debe priorizar la diversificación de alianzas, la cooperación Sur-Sur y el equilibrio entre potencias globales y regionales.

2. Lineamientos transversales de la política exterior bilateral

a. Soberanía, autonomía y diplomacia

- Fortalecer la soberanía nacional y la autonomía política mediante un enfoque pragmático y diplomático.
- Promover la diversidad diplomática para evitar la dependencia de un solo país o de un bloque de países, manteniendo relaciones

con potencias tradicionales como Estados Unidos y la Unión Europea, así como con potencias emergentes como China e India.

b. Comercio exterior, integración y diplomacia económica

- Diversificar los socios comerciales en sectores clave como minería, gas natural, productos agrícolas y turismo, ampliando la exportación de minerales y alimentos a China, Brasil y la Unión Europea.
- Reforzar la diplomacia económica para atraer inversiones y promover exportaciones no tradicionales, priorizando alianzas con socios como España (en agroindustria y energías renovables) y Argentina (en integración energética).
- Ampliar el aprovechamiento del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), que actualmente ofrece oportunidades para más de 3500 productos bolivianos en los mercados de Estados Unidos y la Unión Europea (Senavex, 2020; IBCE, 2009).
- Explorar posibilidades de ampliar el acceso a los mercados de Canadá, Japón, Nueva Zelanda, Noruega, Rusia, Suiza, Turquía y Australia, que también ofrecen ventajas a través del SGP.
- Impulsar la integración regional y la cooperación en infraestructura para mejorar la competitividad y el acceso a puertos, especialmente con Brasil y Paraguay a través de la Hidrovía Paraguay-Paraná, y con Chile y Perú para el acceso al Pacífico (IBCE, 2017; Agramont y Peres, 2016).

c. Energía, innovación y medioambiente

- Desarrollar una diplomacia ambiental y climática activa, priorizando energías renovables y sostenibilidad, con proyectos conjuntos con Corea del Sur (reducción de emisiones y energías limpias), la Unión Europea y Brasil.
- Fomentar alianzas tecnológicas e innovación, especialmente en energías renovables y tecnologías de la información, priorizando

la cooperación con Japón y Corea del Sur en transferencia tecnológica, electromovilidad, baterías de litio, inteligencia artificial y biotecnología (Los Tiempos, 2025).

- Estudiar técnicamente los contratos suscritos con empresas de China y Rusia para la explotación del litio, aún no ratificados por el Poder Legislativo.
- Promover alianzas para mejorar las prácticas ambientales y laborales en las industrias extractivas, en coordinación con la Unión Europea y socios regionales.

d. Seguridad, inclusión y cooperación internacional

- Promover la corresponsabilidad internacional en la lucha contra el narcotráfico, el contrabando y el crimen organizado, fortaleciendo la cooperación con países vecinos como Brasil, Chile, Argentina y Perú, así como con Estados Unidos y la Unión Europea.
- Reforzar los acuerdos de seguridad y defensa, incluyendo la cooperación en ciberseguridad y defensa nacional, mediante alianzas tecnológicas con países como Corea del Sur, Estados Unidos y España.
- Gestionar una relación pragmática y desideologizada con organismos financieros, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, así como con el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, el Banco de Desarrollo de China y el Nuevo Banco de Desarrollo del BRICS.
- Generar acuerdos bilaterales que promuevan la inclusión social y la protección de pueblos indígenas, en línea con la agenda de derechos humanos impulsada en Naciones Unidas y en coordinación con países como México y Perú.
- Fortalecer la integración fronteriza y promover la gobernanza conjunta de los recursos hídricos transfronterizos, especialmente con Chile, Brasil, Argentina y Perú.

3. Agendas bilaterales con países prioritarios

Argentina

- Consolidar una alianza bilateral integral para promover el desarrollo conjunto y la integración energética.
- Coordinar políticas de transición energética (litio, hidrógeno verde, sodio) y complementar el uso de ductos gasíferos.
- Modernizar los pasos fronterizos y sistemas aduaneros.
- Promover la creación de zonas francas binacionales y aumentar el intercambio agroindustrial y manufacturero.
- Fortalecer los acuerdos de residencia y regularización migratoria, así como proteger los derechos de los migrantes bolivianos en Argentina.
- Cooperar en educación, salud y servicios sociales transfronterizos.
- Desarrollar proyectos conjuntos de gestión ambiental, prevención de incendios forestales, mantenimiento de ríos y otras fuentes hídricas binacionales.
- Coordinar acciones para la lucha contra el narcotráfico y el contrabando, incluyendo patrullaje conjunto e intercambio de información e inteligencia.
- Implementar programas universitarios binacionales, fomentar la cooperación técnico-científica y proteger el patrimonio binacional.
- Promover la integración regional mediante la coordinación en foros como el Mercado Común del Sur (Mercosur), al Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) (especialmente en temas energéticos e infraestructura).

Brasil

- Promover acuerdos para la exploración de hidrocarburos y cooperación en energías renovables (hidroeléctrica, solar, eólica) y biocombustibles.

- Impulsar proyectos conjuntos de industrialización del litio y minerales críticos.
- Facilitar el comercio bilateral y modernizar los pasos fronterizos.
- Desarrollar encadenamientos productivos (textiles, alimentos, metalurgia) y ampliar la conectividad logística mediante rutas bioceánicas y fluviales (Hidro vía Paraguay-Paraná).
- Coordinar iniciativas de infraestructura en el marco de la IIRSA.
- Reforzar la cooperación policial y judicial contra el narcotráfico, tráfico de armas y trata de personas.
- Establecer mecanismos conjuntos de vigilancia e intercambio de inteligencia en zonas de frontera.
- Implementar proyectos de conservación y preservación de la Amazonía y su diversidad, así como para evitar y combatir los incendios forestales.
- Desarrollar infraestructura compartida (puentes, carreteras y centros logísticos binacionales) y establecer zonas económicas especiales en la frontera.
- Fortalecer los intercambios académicos (becas universitarias) y crear centros de investigación bilateral (especialmente en energía, agricultura y biodiversidad).
- Coordinar posiciones en foros multilaterales como el Mercosur, la OEA, la Celac y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y promover la integración sudamericana y la autonomía estratégica regional.

Chile

- Plantear nuevas fórmulas de solución al problema marítimo boliviano. Este asunto será abordado con mayor profundidad más adelante, en el segmento “Reintegración marítima”.
- Optimizar el libre tránsito por territorio y puertos chilenos conforme al Tratado de 1904 y sus acuerdos complementarios,

mejorando la logística y reduciendo la burocracia para la carga en tránsito desde o hacia Bolivia.

- Concretar la habilitación del puerto de Iquique para su incorporación al régimen de libre tránsito establecido en el Tratado de 1904 y sus acuerdos complementarios.
- Supervisar de manera conjunta el tránsito aduanero, mejorar el almacenamiento de combustible en Arica y ampliar la utilización del oleoducto Sica Sica-Arica.
- Construir y mantener infraestructura vial binacional, desarrollar pasos fronterizos integrados (Tambo Quemado-Chungará y Pisi-ga-Colchane) y estudiar la habilitación de otros pasos fronterizos (hitos 41 y 60).
- Eliminar obstáculos técnicos al comercio y promover plataformas logísticas y zonas francas fronterizas.
- Fomentar inversiones cruzadas (en minería, servicios y agroindustria).
- Gestionar de forma conjunta los acuíferos y cuencas transfronterizas (especialmente Silala, Lauca, Caquena), así como cooperar en protección ambiental de las zonas fronterizas.
- Coordinar políticas migratorias y fortalecer la asistencia consular.
- Promover intercambios académicos, becas y cooperación universitaria.
- Coordinar en foros multilaterales (ONU, OEA, COP, Celac) y cooperar en gestión de desastres, seguridad regional y salud pública.

Paraguay

- Fortalecer la agenda bilateral sobre la base de lazos históricos y diplomáticos sólidos.
- Utilizar de manera eficiente la Hidrovía Paraguay-Paraná para el comercio exterior.
- Promover la integración logística e infraestructura para dinamizar el comercio y el desarrollo regional.

- Explorar acuerdos de cooperación energética y comercio estratégico, principalmente en sectores como alimentos, fertilizantes, textiles y servicios.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación en la lucha contra el contrabando, el narcotráfico y otros delitos transfronterizos.
- Apoyar posiciones conjuntas en foros multilaterales (OEA, Celad y Aladi) y mantener una diplomacia activa.

Perú

- Reconducir el relacionamiento diplomático entre ambos Estados.
- Optimizar el acceso al Pacífico por los puertos de Ilo, Matarani y Chancay, como alternativa a otros puertos, en sujeción al Convenio de Tránsito de 1948 y a los otros acuerdos.
- Gestionar la participación de Bolivia en el Corredor Interoceánico del Sur y optimizar el manejo del lago Titicaca a través de la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Río Desaguadero, Lago Poopó y Salar de Coipasa (ALT).
- Trabajar en la integración energética, cultural y comercial, incluyendo la posibilidad de exportar electricidad al mercado peruano y desarrollar fuentes de energía renovable.
- Coordinar posiciones en foros regionales (CAN, OEA o Celac) y promover la integración cultural y política.
- Facilitar el tránsito de personas en las zonas fronterizas y proteger las comunidades binacionales.
- Impulsar una gestión conjunta y coordinada de las aguas del río Mauri, conforme a las normas del derecho internacional, garantizando el cumplimiento de los compromisos bilaterales que prohíben cualquier aprovechamiento unilateral del recurso.

Estados Unidos

- Elevar relaciones diplomáticas a nivel de embajadores y reforzar los canales de diálogo político.

- Promover el comercio bilateral y facilitar la inversión directa en sectores estratégicos, especialmente en manufactura, productos agroindustriales, textiles, minerales críticos y turismo.
- Explorar la posibilidad de firmar un acuerdo comercial que incluya un estudio destinado a reponer el programa preferencial arancelario para productos de exportación no tradicionales bolivianos para el mercado estadounidense (ATPDEA).
- Explorar mecanismos de cooperación en energías renovables y transición verde, en especial litio, hidrógeno verde y energía solar.
- Establecer una nueva relación de cooperación antidrogas basada en respeto mutuo y soberanía.
- Impulsar programas de becas (Fulbright) y fortalecer la cooperación tecnológica y científica.
- Fortalecimiento de la cooperación en tecnología agrícola, investigación climática y digitalización gubernamental.
- Abordar el tema migratorio en estricto cumplimiento a los acuerdos sobre derechos humanos, protegiendo la dignidad y seguridad de las personas.

Unión Europea

- Profundizar los acuerdos comerciales y de asociación, aprovechando los SGP y el Acuerdo de Asociación Andino.
- Fortalecer y ampliar la exportación de productos bolivianos (como minerales, productos agrícolas –quinua, soya, café, cacao–, productos ecológicos, y textiles), y solicitar cooperación técnica para el acceso a mercados.
- Ampliar la cooperación para implementar prácticas agrícolas sostenibles, mejorar la productividad y la seguridad alimentaria con miras a ingresar al mercado europeo.
- Promover inversiones sostenibles en minería, energías renovables e infraestructura.

- Fomentar la cooperación en proyectos de preservación de biodiversidad en la Amazonía y lucha contra la deforestación.
- Desarrollar proyectos conjuntos en energías renovables en el marco de la Agenda Global del Cambio Climático, y acceder a financiación climática europea.
- Fortalecer la cooperación para ejecutar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en áreas como educación, salud, equidad de género y reducción de la pobreza.
- Ampliar programas de becas e intercambios académicos, como el programa Erasmus en América Latina.
- Fortalecer las instituciones democráticas y la protección de derechos humanos, para contribuir a la reestructuración del sistema judicial y a las prácticas de transparencia.
- Trabajar en la defensa de los derechos humanos, particularmente de las poblaciones vulnerables y avanzar en la implementación de estándares internacionales.
- Ampliar la cooperación en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.
- Promover el intercambio cultural y científico, y la preservación de lenguas indígenas.
- Impulsar programas de cooperación en materia de innovación y creación de *startups*.
- Colaborar en temas de seguridad, control migratorio y lucha contra el narcotráfico.

España

- Relanzar los acuerdos comerciales y de inversión, mejorando el acceso a mercados españoles (especialmente con minerales, litio, quinua, café y cacao).
- Promover la inversión en energías renovables, infraestructura y turismo.

- Establecer proyectos conjuntos en agricultura sostenible y protección de la biodiversidad.
- Impulsar programas de intercambio científico y cooperación tecnológica.
- Facilitar becas de estudio y fortalecer la cooperación universitaria.
- Promover el diálogo cultural y la gestión del patrimonio.
- Desarrollar proyectos de fortalecimiento institucional y lucha contra la corrupción.
- Cooperar en la lucha contra el narcotráfico y facilitar acuerdos en temas migratorios.

China

- Ampliar la oferta exportable de productos agrícolas, minerales y manufacturados.
- Fomentar inversiones en minería, infraestructura, tecnología y telecomunicaciones.
- Fortalecer los acuerdos de financiamiento para proyectos de infraestructura.
- Cooperar en la construcción de infraestructura vial, energética y de comunicaciones.
- Impulsar la transferencia de tecnología en inteligencia artificial, telecomunicaciones y litio, así como en fuentes de energías renovables.
- Promover actividades culturales y potenciar el turismo en el mercado chino.

Corea del Sur

- Diversificar y ampliar el comercio bilateral, especialmente en litio, minerales y productos agrícolas.
- Promover inversiones surcoreanas en minería y energías renovables.

- Facilitar la transferencia tecnológica en telecomunicaciones, inteligencia artificial y biotecnología.
- Desarrollar infraestructura urbana y rural, así como proyectos de energía limpia.
- Cooperar en políticas para minería sostenible y recuperación ambiental.
- Fomentar el intercambio cultural y el turismo mutuo.

Japón

- Promover la inversión japonesa en minería, infraestructura y agroindustria.
- Fortalecer la asistencia técnica en desarrollo rural, agua potable y salud.
- Cooperar en el desarrollo del litio y la transferencia de tecnología para energías renovables.
- Procurar el acceso a becas y promover el intercambio académico y científico.
- Desarrollar la modernización agrícola y el intercambio tecnológico en cultivos.
- Diversificar las exportaciones bolivianas hacia Japón y mejorar los estándares de calidad.
- Cooperar en resiliencia ante desastres naturales y mitigación del cambio climático.
- Fomentar el intercambio cultural y la visibilización de Bolivia en Japón.

India y Sudáfrica

- Explorar alianzas en tecnología, agricultura y acceso a mercados emergentes.
- Cooperar en farmacéutica, energías renovables y desarrollo sostenible.

- Promover inversiones y diversificar la economía boliviana mediante la colaboración con estos países.

4. Conclusión: hacia una diplomacia proactiva y estratégica

Bolivia tiene la oportunidad de fortalecer su posición internacional mediante una política exterior proactiva y estratégica en lo bilateral. Con los países vecinos, es esencial priorizar la cooperación en comercio, infraestructura y energía, aprovechando las sinergias naturales que ofrece la proximidad geográfica y el posicionamiento estratégico de Bolivia en el centro del continente, así como para fortalecer la confianza mutua y la buena vecindad. Con potencias globales y regionales, Bolivia debe diversificar sus alianzas, buscando inversiones, tecnología y acceso a mercados emergentes, evitando el alineamiento.

Esta estrategia no solo permitirá a Bolivia maximizar los beneficios económicos y políticos de sus relaciones bilaterales, sino también garantizar su autonomía y soberanía en un mundo cada vez más interconectado y menos globalizado. Al adoptar un enfoque pragmático y orientado a resultados, Bolivia puede consolidar su posición como un actor clave en la región y a nivel global, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo para su pueblo.

IV. Relaciones multilaterales

1. Transformaciones del orden mundial y crisis del multilateralismo

El multilateralismo, entendido como la expresión institucional de un orden internacional basado en la cooperación (Bull, 1977), atraviesa su crisis más profunda desde la Segunda Guerra Mundial. Nos encontramos ante una transición histórica y geoespacial marcada por dos factores clave: la creciente ineficacia de los organismos internacionales para enfrentar desafíos globales (guerras, cambio climático, migraciones masivas) y el auge del nacionalismo, que erosiona los cimientos de la gobernanza colectiva.

El sistema de cooperación internacional enfrenta serias limitaciones para hacer valer las reglas establecidas por la costumbre y las convenciones internacionales. Guerras como las de Eurasia, Cercano Oriente y África –sumadas a crisis humanitarias derivadas de inundaciones, hambrunas y desplazamientos forzados récord–, evidencian las limitaciones de los mecanismos multilaterales. Ni siquiera tragedias de escala planetaria como la pandemia de covid-19 lograron cohesionar respuestas efectivas, mientras algunas potencias priorizaron sus intereses sobre soluciones colectivas.

2. La política exterior boliviana en el ámbito multilateral

Para Bolivia, este contexto plantea importantes desafíos, pero también oportunidades. Es clave definir una política exterior multilateral activa, basada en principios, pero también estratégica, que permita al país posicionarse como un actor constructivo, comprometido con el derecho internacional, la paz y el desarrollo. En esta línea, se deben identificar y priorizar los temas de interés nacional dentro de la agenda multilateral: el financiamiento del desarrollo, la justicia climática, la equidad de género, el acceso a nuevas tecnologías, la seguridad alimentaria, la inclusión social, el turismo sostenible y los derechos de los pueblos indígenas, entre otros.

Asimismo, Bolivia debe impulsar una política exterior que favorezca el fortalecimiento de mecanismos de cooperación regional. La integración latinoamericana –a pesar de sus altibajos– sigue siendo una herramienta clave para reforzar la capacidad negociadora colectiva de la región en los foros multilaterales. La articulación de posiciones comunes y la construcción de consensos regionales sobre temas estratégicos permitirán a los países latinoamericanos aumentar su influencia en la gobernanza global.

En paralelo, el país debe explorar mecanismos de cooperación complementarios como las *minilaterales*: acuerdos *ad hoc*, flexibles y voluntarios, entre un grupo reducido de países con intereses compartidos para abordar problemas específicos (Patrick, 2015). Esta forma de cooperación puede agilizar la toma de decisiones, facilitar la coordinación de políticas y generar resultados concretos, sin perder de vista el compromiso con el sistema multilateral más amplio.

La transición hacia un orden internacional *multiplex*, menos centralizado, exige también una diversificación de alianzas. Bolivia debe profundizar sus relaciones internacionales no solo con países occidentales, sino también con potencias emergentes y países de Asia, África y otras regiones, entendiendo que los recursos, las normas y las oportunidades ya no provienen exclusivamente del Norte Global.

En suma, Bolivia debe concebir el multilateralismo no solo como un principio, sino como una herramienta estratégica para avanzar hacia un desarrollo más justo, inclusivo y sostenible. En un mundo

marcado por la fragmentación y la incertidumbre, la cooperación sigue siendo el camino más seguro para defender los intereses nacionales y contribuir a un orden internacional más equitativo.

3. La necesidad de regularizar las cuotas por membresías internacionales

Uno de los desafíos más apremiantes que enfrenta la política exterior boliviana en el escenario multilateral es la situación de morosidad en el pago de cuotas y contribuciones a organismos internacionales. Esta problemática, que trasciende lo meramente financiero, constituye un obstáculo estructural para el ejercicio efectivo de la diplomacia multilateral boliviana, limitando su capacidad de incidencia en los principales foros a nivel global, regional y subregional.

La gravedad de esta situación quedó evidenciada durante el primer trimestre de 2025, cuando Bolivia perdió su derecho a voto en la Asamblea General de las Naciones Unidas como consecuencia del impago de contribuciones obligatorias.¹ Esta sanción no solo menoscaba la imagen internacional del país, sino que restringe severamente su capacidad de participación en decisiones cruciales sobre paz y seguridad internacionales, derechos humanos y desarrollo sostenible. Más preocupante aún es que esta situación podría replicarse en otros organismos donde Bolivia mantiene deudas pendientes.

El análisis de los registros del Archivo de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores y de las páginas web oficiales de diversas instituciones revela que Bolivia forma parte de cerca de 100 organismos, foros y agencias internacionales (ver anexo 1).

En estos espacios, las obligaciones financieras adoptan diversas modalidades: contribuciones obligatorias (que suelen ser requisito para mantener la membresía), contribuciones voluntarias (que permiten acceder a beneficios adicionales) y contribuciones extraordinarias (para proyectos específicos). Sin embargo, el presupuesto anual

1 Para una lista de los Estados miembro en mora, ver, <https://www.un.org/es/ga/about/art19.shtml>

asignado para este fin –aproximadamente 5 millones de dólares– resulta claramente insuficiente, cubriendo menos de la mitad de las obligaciones contraídas.

La actual crisis de pagos tiene profundas implicaciones estratégicas. En primer lugar, afecta la credibilidad de Bolivia como socio confiable en la comunidad internacional, lo que limita su capacidad de negociación y acceso a beneficios concretos. En segundo término, reduce su influencia en los procesos de toma de decisiones, dejando al país al margen de la formulación de normas y estándares internacionales que podrían favorecer sus intereses nacionales. Finalmente, restringe el acceso a financiamiento y cooperación internacional para proyectos de desarrollo.

El marco normativo boliviano establece claramente las responsabilidades institucionales en esta materia. La Constitución Política del Estado (artículo 232), la Ley 465 del Servicio Exterior y el Decreto Supremo 4857 de 2023 asignan al Ministerio de Relaciones Exteriores la conducción de las relaciones multilaterales, mientras que el Vice-ministerio del Tesoro y Crédito Público debe presupuestar y controlar los pagos. Adicionalmente, la Resolución Ministerial 032/2013 creó el Sistema de Registro de Organismos y Acuerdos Internacionales (SROI) para monitorear el estado de las contribuciones.

Frente a este complejo escenario, se requiere implementar con urgencia una estrategia integral que incluya:

1. Un diagnóstico preciso del estado de las obligaciones pendientes, identificando montos adeudados, organismos afectados y períodos de mora.
2. Un análisis costo-beneficio de la participación en cada organismo, que permita priorizar aquellos que ofrecen mayores ventajas para el desarrollo nacional.
3. La elaboración de planes de pago, renegociación o solicitud de condonaciones, considerando que incluso en casos de retiro de organismos (opción que debe evaluarse con extremo cuidado) persiste la obligación de saldar las deudas pendientes.

4. Una reforma del sistema de presupuestación que permita a cada ministerio y entidad gubernamental asignar directamente los recursos para sus contribuciones internacionales, en coordinación con la Cancillería y el Ministerio de Economía.

La solución a este problema trasciende lo meramente administrativo. Se trata de una cuestión de política de Estado que afecta directamente la capacidad de Bolivia para defender sus intereses en el escenario internacional. Regularizar la situación financiera con los organismos multilaterales no solo restauraría el derecho a voto y la capacidad de incidencia, sino que sentaría las bases para una política exterior más coherente, activa y efectiva en este convulso contexto geopolítico global.

4. Multilateralismo comercial para Bolivia en un mundo *multiplex*

En el contexto actual de transformación del orden internacional, Bolivia se enfrenta al desafío de reinsertarse activamente en un sistema multilateral de comercio que, si bien se encuentra erosionado, continúa siendo un pilar de estabilidad, previsibilidad y desarrollo para las economías más pequeñas. La emergencia de un mundo *multiplex* exige que países como Bolivia diversifiquen sus alianzas y fortalezcan su participación en los foros multilaterales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), no solo como espacios de acceso a mercados, sino también como arenas donde se definen reglas que condicionan su desarrollo económico futuro. La fragmentación del sistema comercial global supone mayores costos para economías vulnerables y, por ello, Bolivia tiene un interés estratégico en contribuir a su reconstrucción y reforma con criterios de mayor equidad y legitimidad.

Históricamente, el multilateralismo comercial surgió con tropezos, pero con una lógica de integración gradual a partir de reglas comunes. La creación de la OMC en 1995, resultado de un liderazgo transatlántico, permitió la incorporación de nuevas potencias como China o Rusia, pero también dio voz a economías en desarrollo

mediante mecanismos como el G-77. Bolivia debe reconocerse en estos bloques y fortalecer su articulación con otros actores del Sur Global, para incidir en las discusiones sobre comercio agrícola, propiedad intelectual, acceso a tecnología y respeto a las especificidades estructurales de las economías emergentes y de renta media. Para participar de estos espacios, Bolivia debe incorporarse a los Amigos del Sistema Multilateral, que es un grupo de 39 países que defiende a un sistema de comercio internacional basado en reglas, transparencia y cooperación, con el objetivo de preservar la integridad y eficacia de la OMC frente a tendencias proteccionistas y crisis de gobernanza (Bertelsmann Stiftung, 2018).

Los principios que guiaron el sistema multilateral de comercio a inicios del siglo XXI –mercados abiertos, reglas comunes, solución de controversias y predominio de la economía sobre la geopolítica– continúan vigentes, pero han sido crecientemente cuestionados por la falta de protección social frente a los efectos negativos de la apertura comercial. Bolivia debe asumir que el comercio internacional, si bien puede ser fuente de crecimiento, también genera dislocaciones sectoriales y sociales, particularmente en sectores tradicionales o de baja productividad. Por ello, es crucial que el país acompañe su inserción comercial con políticas públicas sólidas en salud, educación, infraestructura y empleo, como condición de legitimidad interna de su política exterior económica.

Asimismo, el multilateralismo comercial del futuro requerirá nuevas formas de gobernanza que reconozcan las asimetrías estructurales entre países. Bolivia puede contribuir a la construcción de un nuevo consenso multilateral que combine apertura con inclusión, reglas con flexibilidad y competencia con cooperación. En este sentido, debe abogar por mecanismos que promuevan el desarrollo sostenible, la justicia climática y la digitalización inclusiva, además de defender el principio de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo sin litoral. La articulación con actores regionales –como la Comunidad Andina (CAN) o el Mercosur– puede ser un vehículo útil para proyectar sus intereses en estos debates.

En conclusión, Bolivia no puede permanecer al margen del proceso de redefinición del multilateralismo comercial. La gobernanza del

comercio internacional está en un punto de inflexión, y el país tiene tanto intereses vitales como potencial propositivo en este contexto. Apostar por un sistema multilateral reformado y más representativo no solo es una necesidad defensiva frente al riesgo de fragmentación, sino también una oportunidad para reposicionar a Bolivia en un orden económico global más diverso, plural y justo.

5. Propuestas para la política multilateral de Bolivia

1. **Participar activamente en iniciativas que promuevan una reforma del sistema multilateral**, impulsando una gobernanza más representativa, inclusiva y legítima, que reconozca la diversidad de visiones y prioridades de los países periféricos.
2. **Desarrollar una política exterior multilateral proactiva y basada en principios**, centrada en temas clave como el financiamiento del desarrollo, la justicia climática, la equidad de género, el acceso a tecnología, la seguridad alimentaria, los derechos de los pueblos indígenas y la inclusión social.
3. **Promover de manera más comprometida la integración regional latinoamericana** como plataforma de concertación política y negociación colectiva, que amplifique la voz de Bolivia y la región en los foros multilaterales.
4. **Explorar y aprovechar mecanismos minilaterales de cooperación** para abordar de manera flexible y eficaz problemas comunes con un grupo reducido de países afines, sin abandonar el compromiso con el sistema multilateral general.
5. **Diversificar alianzas estratégicas** ampliando los vínculos con potencias emergentes y regiones como Asia y África, entendiendo que el poder y las oportunidades se distribuyen hoy más allá del Norte Global.
6. **Regularizar el pago de cuotas y contribuciones a organismos internacionales** como condición imprescindible para recuperar

la credibilidad, el derecho a voto y la capacidad de incidencia de Bolivia en los principales espacios multilaterales.

7. **Reinsertarse activamente en el multilateralismo comercial**, apostando por una participación constructiva en la OMC y otros foros clave –como los Amigos del Sistema Multilateral–, para promover un sistema de comercio más inclusivo, justo y sensible a las asimetrías estructurales
8. **Acompañar la apertura comercial con políticas públicas de desarrollo** que mitiguen los impactos sociales de la globalización y refuercen la legitimidad interna de la política exterior económica.
9. **Contribuir a la construcción de un nuevo consenso multilateral** que combine apertura con inclusión, normas con flexibilidad y competitividad con cooperación, integrando principios de sostenibilidad, justicia climática y digitalización inclusiva.
10. **Aprovechar y fomentar nuestra participación en la Conferencia Iberoamericana** como uno de los espacios con mayor potencialidad a nivel cultural y como el puente natural para fortalecer las relaciones con España, Portugal y la Unión Europea.

Estas propuestas no solo buscan superar las limitaciones del presente, sino también proyectar a Bolivia como un actor comprometido con una cooperación internacional más equitativa y transformadora, capaz de responder a los desafíos del siglo XXI desde una mirada propia y soberana.

V. Integración regional

1. La integración regional como herramienta de desarrollo

La integración regional es una estrategia clave para países en vías de desarrollo como Bolivia, ya que ofrece una alternativa frente a los riesgos de la marginalidad en la economía global. La búsqueda de opciones de integración ha sido y debe seguir siendo una prioridad, dada su irrelevancia económica y geopolítica.

Bolivia debe aprovechar la integración regional como una herramienta estratégica para atenuar y superar su enclaustramiento geográfico y su posición de vulnerabilidad en la economía global. La participación en bloques de integración no debe limitarse a una mera adhesión formal, sino que debe ser parte de una política de Estado que busque maximizar los beneficios económicos, políticos y sociales para el país. Para ello, es fundamental definir una agenda clara y proactiva que priorice la complementariedad, la competitividad y la diversificación de mercados.

2. Fortalecer la presencia en la Comunidad Andina (CAN)

La CAN es el bloque de integración más importante para Bolivia, ya que proporciona un marco normativo esencial para su comercio exterior.

Sin embargo, es necesario ir más allá de la normativa existente y potenciar la integración productiva y comercial. Se debe:

- Promover cadenas de valor regionales: fomentar la participación de empresas bolivianas en cadenas de valor intraandinas y globales, aprovechando las ventajas comparativas del país.
- Modernizar la infraestructura logística: mejorar la conectividad física y digital para facilitar el comercio intrarregional y reducir costos.
- Negociar acuerdos comerciales externos: utilizar la CAN como plataforma para acceder a nuevos mercados, en coordinación con los socios andinos.

3. Examinar el proceso de adhesión al Mercosur, identificando ventajas y desventajas

El ingreso de Bolivia al Mercosur puede representar un desafío para ampliar su mercado y diversificar su economía. Sin embargo, este es un proceso complejo que debe gestionarse adecuadamente en el marco de las exigencias normativas que impone la membrecía, para no comprometer los beneficios que Bolivia tiene en la CAN y otros espacios internacionales ya acordados y otros que podrían ser acordados. Para ello, se propone lo siguiente:

- Evaluar el proceso de adhesión al bloque, tomando en cuenta las ventajas y desventajas competitivas que tiene Bolivia con el grupo y, también, tomando en cuenta las perspectivas reales para convertirse en un miembro pleno con carácter complementario.
- Estudiar el proceso de armonización de las normativas del bloque, priorizando la homologación de normas de origen, nomenclatura arancelaria y el Arancel Externo Común (AEC) con las regulaciones de la CAN.
- Proteger mercados clave asegurando que los sectores productivos bolivianos, como el complejo sojero, no se vean afectados por la adhesión al Mercosur.

- Participar activamente en negociaciones y aprovechar el Acuerdo de Asociación entre el Mercosur y la Unión Europea para promover los intereses bolivianos, especialmente en sectores como la agroindustria y la manufactura. Sin soslayar la Decisión 598 de la CAN, que regula las negociaciones con terceros países.

4. Acercamiento a la Alianza del Pacífico (AP)

Bolivia no es parte de la Alianza del Pacífico debido a que, en los últimos años, sus políticas económicas no se alinearon con los principios de libre comercio y regionalismo abierto, sino que contrariamente se priorizaron preceptos de la economía centralmente planificada que promueve la sustitución de importaciones. Por tanto, es crucial explorar oportunidades de acercamiento y eventual adhesión. La AP representa una puerta de entrada a mercados globales y a cadenas de valor internacionales, pero además es una forma de reafirmar la histórica proyección boliviana hacia el Pacífico. Para ello, se sugiere:

- Buscar el estatus de observador con posibilidades de incorporación plena: participar en intercambios de experiencias y capacitaciones que fortalezcan las capacidades del sector externo boliviano.
- Fomentar la complementariedad económica: identificar sectores donde Bolivia pueda integrarse a las cadenas de valor de los países miembros de la AP, como la minería y los alimentos.
- Revisar la política exterior: adoptar una visión más pragmática que permita alinear los intereses nacionales con bloques como la AP, sin perder de vista los objetivos de desarrollo.

5. Despolitizar la participación en foros regionales

La participación de Bolivia en foros políticos como la Cecal y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) debe estar orientada a promover el desarrollo económico y no a agendas ideológicas. Para ello, se propone:

- Impulsar la despolitización de Celac: convertir este foro en una herramienta de integración económica y comercial que fortalezca la posición de América Latina en el escenario global.
- Reevaluar la participación en ALBA: analizar esquemas marcadamente politizados, miembros que no reconozcan valores democráticos y mecanismos de integración no aporten beneficios concretos al desarrollo nacional, generando costos innecesarios.
- Fomentar la cooperación Sur-Sur: establecer alianzas estratégicas con países emergentes y del Sur Global con los que se tienen objetivos convergentes de desarrollo sostenible.

6. Hacia una política de integración proactiva y pragmática

Los últimos esfuerzos por reactivar la integración sudamericana, reflejados en el Consenso de Brasilia de 2023, evidenciaron tanto la inviabilidad de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) como los serios obstáculos que enfrentan otros mecanismos de integración en un contexto internacional cada vez más nacionalista y proteccionista. En dicho Consenso, que congregó a los presidentes sudamericanos (excepto la presidente de Perú), se acordó conformar un grupo de contacto a nivel de cancilleres y el diseño de una hoja de ruta (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2023). Además, los mandatarios se comprometieron a mantener nuevas reuniones para repasar el curso de las iniciativas de cooperación sudamericana y determinar los próximos pasos (Ministerio das Relações Exteriores do Brasil, 2023). Sin embargo, no se ha conocido ningún tipo de avance.

Frente a este panorama, Bolivia debe asumir un rol más activo y propositivo en la agenda de integración regional, con la ambición estratégica de impulsar dicho proceso en el mediano plazo. Esto responde al histórico objetivo nacional de convertir al país en una “tierra de contactos y no de antagonismos”. En esa línea, se proponen las siguientes medidas:

- **Definir una agenda de integración de mediano y largo plazo:** establecer metas claras y medibles para la participación boliviana en bloques y foros internacionales. Esto incluye retirarse de aquellos mecanismos que no aportan al desarrollo nacional y fortalecer la participación en aquellos con potencial para generar beneficios concretos para el país.
- **Asumir un papel destacado en la integración regional:** Bolivia debe aprovechar su ubicación estratégica en el corazón de Sudamérica y su dotación de recursos naturales para posicionarse como un actor clave en los debates e iniciativas regionales. Esto exige una estrategia clara de incidencia en las decisiones sobre políticas de integración, en consonancia con lo planteado en el Consenso de Brasilia.
- **Reconfigurar las rutas de integración** sudamericana exige a Bolivia redirigir sus esfuerzos hacia corredores logísticos más viables y estratégicos, en coherencia con su ubicación geográfica y con la creciente demanda de una conectividad regional eficiente. La exclusión del país de la Ruta Bioceánica Capricornio –que une los puertos brasileños del Atlántico con los del norte de Chile a través de Paraguay y Argentina– debe ser asumida con realismo, pero también con determinación. Recuperar el trazado más expedito, que conecta el puerto de Santos con el norte chileno atravesando Mato Grosso, Cuiabá, San Matías y el oriente boliviano, requiere una acción coordinada a nivel nacional e internacional, y el firme compromiso de superar la imagen de país tranca que ha afectado nuestra inserción logística.

Al mismo tiempo, resulta imperioso desplegar todos los recursos diplomáticos y técnicos para asegurar la participación efectiva de Bolivia en el Corredor Ferroviario Bioceánico de Integración, cuyo trazado puede aún constituirse en una oportunidad histórica para convertir al país en eje articulador entre océanos. Esto demanda una política exterior profesional, libre de rigideces ideológicas, orientada a resultados y sostenida en una visión estratégica de largo aliento. Recuperar espacios requiere inteligencia negociadora, coordinación interinstitucional y un renovado compromiso con la integración regional como política de Estado.

7. Conclusión: integración con visión de futuro

La integración regional debe ser concebida por Bolivia no como un fin en sí misma, sino como una herramienta estratégica para superar limitaciones estructurales, diversificar la economía y fortalecer nuestra inserción internacional. Aprovechar plenamente los espacios multilaterales en los que ya participa –como la CAN y posiblemente el Mercosur–, explorar nuevos vínculos con bloques dinámicos como la Alianza del Pacífico y los BRICS, la conexión con el megapuerto Chancay en Perú, y revisar críticamente su presencia en foros ideologizados, constituye una hoja de ruta para reposicionar al país en el escenario regional y global. Ello requiere una política exterior pragmática, una diplomacia económica activa y coherencia entre los objetivos de integración y las reformas internas necesarias para potenciar la competitividad nacional.

VI. Política exterior económica

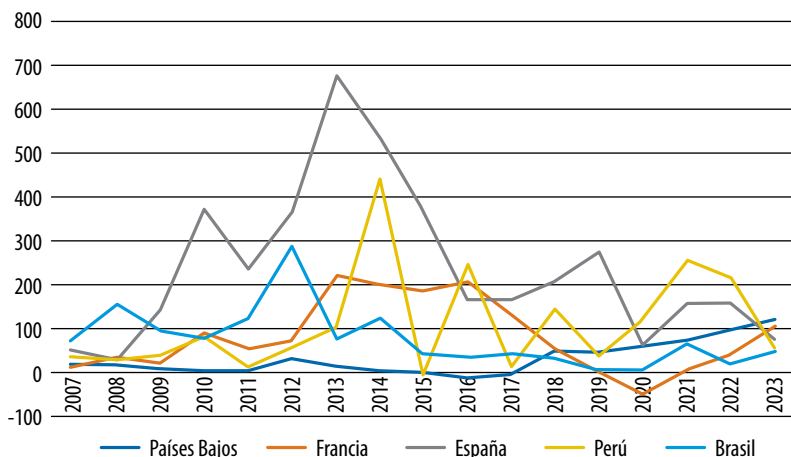
1. Inversión extranjera directa

Durante el siglo XXI, Bolivia ha experimentado una disminución significativa en los flujos de inversión extranjera directa (IED), tendencia que se ha acentuado bajo el modelo económico implementado en los últimos años. Este modelo prioriza el control estatal sobre sectores estratégicos, lo que ha generado incertidumbre entre los inversionistas extranjeros y ha resultado en una reducción notable de la IED, incluso en sectores tradicionalmente atractivos como los recursos naturales.

El informe *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2022* de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal, 2022) destaca que Bolivia fue el único país de Sudamérica que registró una IED negativa en 2022. Mientras la región experimentó un incremento del 55,2%, alcanzando un récord de 224.579 millones de dólares, Bolivia tuvo una desinversión de 26 millones de dólares en relación a los 584 millones de dólares recibidos en 2021. Esta caída se atribuye principalmente a desinversiones en el sector de hidrocarburos (307 millones de dólares) y, en menor medida, en la industria manufacturera (12 millones de dólares). En contraste, sectores como la minería y la intermediación financiera registraron entradas positivas de IED, con 158 y 73 millones de dólares, respectivamente.

Respecto a las principales características, como muestra el gráfico 1, los flujos de IED entrante han sido volátiles, con picos significativos entre 2010 y 2015, impulsados por inversiones de países como España, Brasil y Países Bajos. Sin embargo, en los años recientes, la IED ha mostrado una tendencia a la baja, reflejando un desinterés progresivo de los inversionistas extranjeros. Además, también se aprecia que la IED viene de muy pocos países, y estos son principalmente europeos y sudamericanos. Esto es un contraste muy significativo con el resto de la región, donde Estados Unidos se mantiene como el principal inversionista con un promedio de más de 30% en la última década (anexo 2). Además, a diferencia de Chile y Perú, Bolivia no ha recibido IED de empresas chinas, a pesar de contar con vastos depósitos de los minerales más requeridos por su industria (Agramont, 2023).

Gráfico 1
Bolivia, entrada de inversión extranjera directa por país de origen, millones de \$us

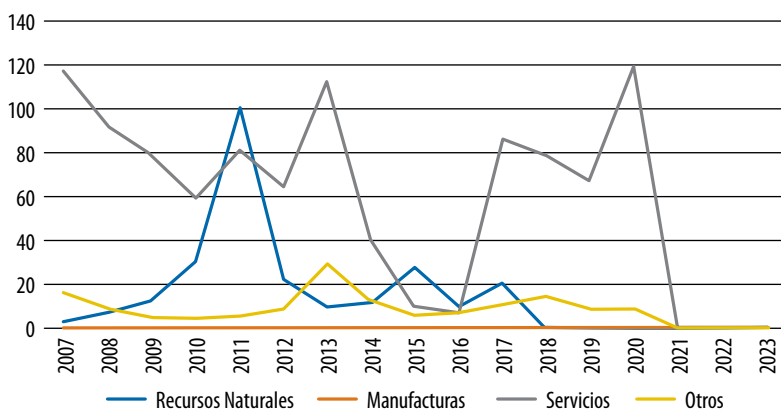


Fuente: Cepal, 2025; elaboración propia.

Complementariamente, el gráfico 2 muestra que, a pesar de que la mayor parte de la IED en Bolivia ha estado tradicionalmente dirigida a los recursos naturales, después de 2011 ha experimentado una disminución severa, llegando a cero luego de 2018. La inversión en manufactura y servicios se ha mantenido en niveles bajos y

relativamente constantes. Esta reducción de la IED, especialmente en sectores estratégicos como hidrocarburos y minería, indica un deterioro en el atractivo del país para la inversión extranjera, influenciado por factores como la incertidumbre política, la intervención estatal y la falta de incentivos para la inversión privada.

Gráfico 2
Bolivia, inversión extranjera directa por sector de destino, millones de \$us



Fuente: Cepal, 2025; elaboración propia.

La baja IED en Bolivia se atribuye a varios factores, que pueden ser resumidos en estructurales y coyunturales, que han limitado su integración en el sistema capitalista global en condiciones favorables. Respecto a los factores estructurales, al carecer de una base manufacturera sólida y de avances tecnológicos propios, Bolivia ha dependido históricamente de la exportación de materias primas sin lograr una diversificación productiva que la haga atractiva para la IED en sectores de mayor valor agregado. Su condición de país sin litoral agrava esta situación, ya que la falta de acceso al mar encarece los costos de transporte y reduce su competitividad en los mercados internacionales (Miao y Wörgötter, 2021).

Además, su lejanía de los principales centros de consumo desincentiva a los inversionistas que buscan eficiencia logística. Como resultado, la extracción de recursos naturales ha sido el principal motor de

la inversión extranjera en Bolivia, manteniendo al país en una relación de subordinación dentro de la economía global. Sin embargo, el alto nivel de conflictividad social y la tradición de movilización popular han generado un entorno de incertidumbre para el capital extranjero, haciendo que incluso el sector extractivo enfrente riesgos elevados. Estos factores estructurales han perpetuado un patrón de inserción dependiente, donde la IED ha sido históricamente baja y volátil, respondiendo más a ciclos de demanda internacional de materias primas que a una estrategia sostenida de desarrollo económico.

Respecto a los factores coyunturales, estos se relacionan a políticas económicas erradas que desalientan la inversión privada. La Constitución actual, aprobada en 2009, consolidó un modelo económico basado en la preeminencia del Estado en sectores estratégicos, restringiendo la participación del capital extranjero y, en algunos casos, prohibiendo expresamente la inversión privada en áreas consideradas de interés nacional. Esta política se tradujo en un proceso de nacionalización de empresas en sectores clave como los hidrocarburos, la electricidad, las telecomunicaciones y la minería, generando un clima de incertidumbre para los inversionistas.

Además, la línea política soberanista que ha implementado el gobierno en temas económicos limita la apertura a capitales internacionales. A ello se suman regulaciones laborales estrictas, una alta carga tributaria y procesos burocráticos complejos, que aumentan los costos de operar en el país y reducen su competitividad frente a otras economías de la región. Esta situación contrasta con otros países de la región que han adoptado políticas más favorables a la inversión extranjera, logrando atraer mayores flujos de capital. La falta de IED limita el crecimiento económico y el desarrollo sostenible de Bolivia, ya que reduce la disponibilidad de capital para proyectos de infraestructura, generación de empleo y transferencia de tecnología.

2. Propuesta para atraer IED

Para revertir la tendencia decreciente de la inversión extranjera directa (IED) en Bolivia, es fundamental implementar políticas que

han demostrado ser eficaces en países vecinos como Chile y Perú. Chile, por ejemplo, ha establecido un marco legal que garantiza a los inversionistas extranjeros derechos como la remesa al exterior del capital y las utilidades generadas, una vez cumplidas las obligaciones tributarias. Perú, por su parte, ha implementado políticas activas para atraer IED, enfocándose en la promoción de inversiones orientadas a la exportación y en la diversificación de su base productiva. Bolivia podría beneficiarse de la creación de una agencia de promoción de inversiones que facilite y acompañe a los inversionistas extranjeros durante todo el proceso, desde la información inicial hasta la instalación y operación en el país. Además, la simplificación de procesos administrativos y la reducción de la carga tributaria podrían mejorar la competitividad de Bolivia como receptor de inversión.

Complementariamente, quizás el tema más relevante, y a la vez difícil de implementar (por factores sociales, políticos y jurídicos), sea la provisión de seguridad jurídica. Este tema es un factor clave para atraer IED, porque proporciona previsibilidad, estabilidad y confianza a los inversionistas. En términos generales, se refiere a la existencia de un marco legal claro, instituciones sólidas y reglas consistentes que protejan los derechos de propiedad, garanticen el cumplimiento de contratos y ofrezcan mecanismos efectivos de resolución de disputas. En Bolivia, el cambio de ideología en el gobierno desde 2006, y consolidada en la política pública con la Constitución de 2009 y la Ley de Inversiones de 2014, trajo consigo la denuncia de los 22 Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) y un marco jurídico nacional que obliga a las empresas extranjeras a someterse a la justicia ordinaria. Se requiere brindar la seguridad jurídica necesaria para atraer capitales.

3. Comercio internacional

El gráfico 3 muestra la evolución de las exportaciones de Bolivia, por región, desde 1962 hasta 2022, evidenciando cambios significativos en la orientación comercial del país. Tradicionalmente, la CAN ha

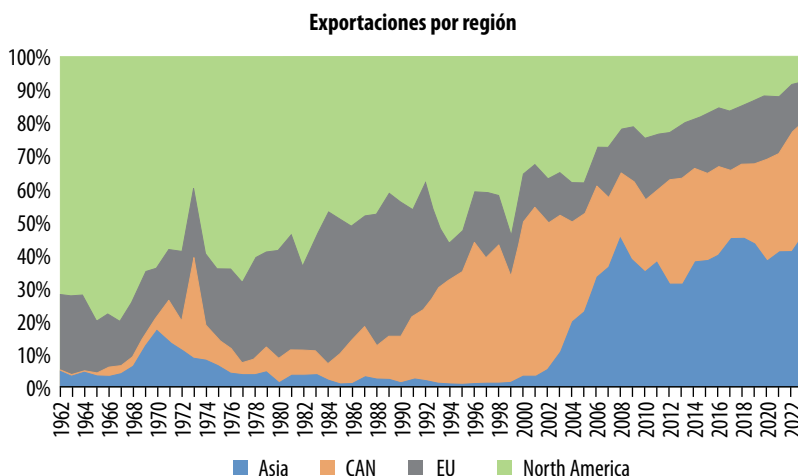
sido un socio comercial clave, especialmente con Perú y Colombia, debido a acuerdos comerciales preferenciales y proximidad geográfica. Sin embargo, a partir de la década de 2000, se observa un crecimiento sostenido en las exportaciones hacia Asia, que ha superado a la CAN y otras regiones. Este cambio refleja la creciente importancia de China e India como destinos para las materias primas bolivianas, en particular minerales como el zinc y la plata, además de productos como la soya.

En contraste, la Unión Europea (UE) y América del Norte han mantenido una participación estable, aunque con menor protagonismo en las últimas décadas. La UE sigue siendo un mercado relevante, especialmente para la exportación de productos agrícolas como la quinua y el café, además de minerales. Mientras tanto, América del Norte, representada principalmente por Estados Unidos, ha perdido peso relativo en las exportaciones bolivianas desde la década de 2000, en parte debido a cambios en la política comercial y la diversificación de mercados. En conjunto, el gráfico evidencia un desplazamiento de la dependencia comercial de Bolivia desde mercados tradicionales en América y Europa hacia una mayor integración con Asia, alineándose con tendencias globales de demanda de materias primas.

Es preciso resaltar que este gráfico ha excluido deliberadamente al Mercosur como socio. El motivo es simple, las exportaciones al Mercosur están concentradas en más del 95% en un solo producto: gas natural. Gracias a que se cuenta con dos ductos (a Brasil y Argentina), y a las inversiones en exploración durante los 90 y al aumento de precios de 2003 a 2013, el Mercosur se convirtió en el principal socio comercial de Bolivia.² Sin embargo, debido al agotamiento de reservas de gas, ya no se exporta a la Argentina y las exportaciones al Brasil durarán tres años más. Así que, para evitar la distorsión del gráfico, se ha excluido las ventas históricas a este bloque.

2 Para profundizar el tema, referirse a Agramont, Fernández y Flores, 2024.

Gráfico 3
Bolivia, exportaciones por región, excluyendo Mercosur, en porcentaje



Fuente: Cepal, 2025; elaboración propia

Complementando este gráfico y enfocándonos en los flujos comerciales con mayor valor agregado, las conclusiones adquieren una nueva profundidad. Esto se fundamenta en el principio de que una propuesta de política comercial para Bolivia debe centrarse en sectores distintos a los extractivos –como la minería y los hidrocarburos–, dado que estos no requieren preferencias arancelarias para acceder a los mercados internacionales. Su competitividad depende principalmente de factores como la inversión extranjera, la estabilidad macroeconómica y la seguridad jurídica, como se explicó en la sección anterior. Además, los aranceles y las medidas paraarancelarias aplicadas a estos productos son generalmente muy bajos, por lo que las ventajas de una política comercial preferencial serían limitadas en este ámbito.

Al centrarnos en las exportaciones bolivianas con valor agregado, emergen dos conclusiones generales: la CAN y América del Norte se perfilan como los principales destinos de bienes de consumo, mientras que América del Norte y Asia son los principales compradores de bienes intermedios. La creciente presencia de Asia en esta última categoría es un fenómeno relativamente reciente y representa uno

de los pocos avances concretos en términos de diversificación exportadora del país.

Entre los bienes de consumo que Bolivia exporta a América del Norte se destacan productos agrícolas como la quinua, el café y la castaña, los cuales han ganado reconocimiento en nichos vinculados a la alimentación saludable y orgánica en Estados Unidos. Además, textiles de alpaca y artesanías han encontrado oportunidades en los segmentos de moda ética y comercio justo. Aunque en menor volumen, también se han registrado exportaciones de productos manufacturados como cuero, madera procesada y alimentos industrializados, que han logrado insertarse en el mercado norteamericano.

En el caso de la CAN, esta región se consolida como el principal destino de la agroindustria del oriente boliviano. Se exporta una gama variada de productos, especialmente derivados de oleaginosas como la soya y el girasol, incluyendo aceite refinado, torta (residuo industrial) y grano, lo que refleja una dinámica comercial más consolidada en el ámbito regional.

4. Propuesta para impulsar el comercio

A partir del análisis anterior, se plantea una pregunta clave: ¿cuáles son los mercados potenciales que la política comercial boliviana debería priorizar? Para responderla, se realizó un examen detallado de los principales destinos de exportación del país, del cual se desprenden varias conclusiones relevantes. La más destacada es que la mayoría de las exportaciones manufactureras de Bolivia enfrentan aranceles muy bajos, e incluso nulos, en la mayor parte de los mercados. Como es bien sabido, tanto la CAN como el Mercosur aplican arancel cero a las exportaciones bolivianas, además de las preferencias vigentes en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi) con países como México, Chile y Cuba, y el acuerdo de comercio con Venezuela.

No obstante, un aspecto menos analizado es que, más allá del ámbito regional, gran parte de los productos agrícolas y manufacturados bolivianos también ingresan a otros mercados con aranceles

reducidos o inexistentes. De hecho, en 2023 los principales socios comerciales aplicaron arancel cero a la mayoría de los productos exportados por Bolivia, con algunas excepciones puntuales que se detallan a continuación:

- EE. UU.: azúcar (16%), sombreros (4%), jugos de fruta (6%)
- Unión Europea: quinua (7%), antimonio (6%), hojuelas de maíz (12%), extracto de limón (7%)
- Canadá: pasta (5%), cereales (5%),
- Corea: sales (5%), semilla de soya (487%), aceites esenciales (15%)

En cambio, hay dos grandes mercados en los cuales los productos bolivianos tienen fuertes aranceles: China y Japón. En el caso de China, las primeras 50 exportaciones a este país representan el 99% del total. Y de estos 50 productos, tan solo 11 tienen arancel cero. El resto enfrenta aranceles elevados tanto para productos agrícolas como para bienes manufacturados, por ejemplo, 33% para telas, 28% para cereales o 12% para carne bovina. En el caso de Japón, de la misma forma, los primeros 50 productos de exportación representan 98% del total. Es interesante que 33 productos tienen arancel casi cero. Sin embargo, en los restantes 17 productos sí se encuentran varias oportunidades para Bolivia para poder incrementar sus ventas, aunque enfrentan aranceles muy elevados como por ejemplo 33% para el azúcar, 23% para chocolates o 16% para vinos.

De esta manera, la negociación de acuerdos comerciales con EE. UU. y la UE no es una prioridad, entendiendo que los SGP que se tienen actualmente incorporan varios de los productos de interés para Bolivia. En cambio, existe una necesidad imperiosa de abrir mercados en Asia, cuyos países son importantes para Bolivia pero que, se entiende, tienen todavía aranceles elevados. Especialmente en el caso de China y Japón, los aranceles resultan privativos para bienes manufacturados y agrícolas en los cuales Bolivia tiene oferta exportable y puede aumentarla en el corto plazo.

VII. Límites, fronteras y recursos hídricos transfronterizos

1. El reto de consolidar presencia

Bolivia enfrenta desafíos estructurales en la gestión de sus zonas fronterizas y de los recursos hídricos transfronterizos, lo que exige el diseño e implementación de una política integral de desarrollo fronterizo. Esta política debe articular el fortalecimiento de la soberanía nacional con una visión de desarrollo sostenible e inclusivo para los territorios limítrofes, considerados estratégicos tanto por su valor geopolítico como por su potencial económico y ambiental.

Tradicionalmente, las tareas de delimitación, demarcación y administración de aguas compartidas han recaído en técnicos extranjeros o mandos militares, con una participación limitada de diplomáticos de carrera. Esta situación ha restringido la capacidad técnica y política del Estado en las comisiones bilaterales, debilitando sus márgenes de acción y reduciendo su eficacia en escenarios de negociación, tanto bilaterales como multilaterales.

Es pertinente subrayar que más del 40% del perímetro fronterizo de Bolivia está constituido por cuerpos de agua –ríos, lagos, lagunas y humedales–. Por ello, la seguridad hídrica y la consolidación de límites territoriales deben ser abordadas de forma coordinada y complementaria, como parte de una política integral de soberanía, diplomacia preventiva y desarrollo territorial.

En regiones como el Altiplano y la Cordillera de los Andes, los cursos de agua compartidos cumplen una función vital en la sostenibilidad de ecosistemas sensibles y en el abastecimiento de comunidades que dependen directamente de estos recursos. Esta realidad impone una gestión transfronteriza articulada, basada en los principios del derecho internacional aplicable a los cursos de agua: uso equitativo y razonable, obligación de prevenir daños significativos, cooperación permanente y el intercambio oportuno de información. En este marco, la noción de soberanía sobre el agua debe ser entendida no como un derecho absoluto, sino como una responsabilidad compartida que requiere mecanismos eficaces de coordinación técnica, participación local y enfoque ecosistémico.

Si bien los aproximadamente 7200 kilómetros de perímetro limítrofe de Bolivia están establecidos por diversos tratados y acuerdos internacionales, persisten vacíos y dificultades en materia de demarcación, gestión y gobernanza de las aguas compartidas. A continuación, se presenta un diagnóstico preliminar de los principales temas pendientes en esta área.

a. Con Perú (1173 km)

La frontera entre Bolivia y Perú, que se extiende de norte a sur desde el hito trifinio de Bolpebra, sigue una línea geodésica hasta el río Madre de Dios, atravesando áreas de alto valor ecológico como la Reserva Nacional de Vida Silvestre Amazónica Manuripi. En este tramo subsisten errores en la ubicación de hitos, lo que genera incertidumbre jurídica y operativa en una zona rica en recursos forestales como la madera y la castaña, pero altamente vulnerable al contrabando, la tala ilegal y el tráfico de sustancias controladas, en un contexto de débil presencia estatal.

Más al sur, en el río Suches, la expansión de la minería ilegal constituye un obstáculo significativo para las labores de demarcación y conservación. Permanecen sin resolución la delimitación de la laguna Suches y de los bofedales localizados entre los ríos Raya o Cololo, ecosistemas esenciales para la subsistencia de comunidades transfronterizas. La presión sobre estos recursos y la competencia por

su uso han intensificado tensiones locales que requieren mecanismos binacionales de cooperación técnica y diplomática.

En el Altiplano persisten diversos puntos críticos que demandan la reactivación del trabajo de la Comisión Binacional de Límites. La disputa por ojos de agua, cauces temporales y nacientes compartidas ha generado fricciones recurrentes entre comunidades de ambos países. En este contexto, la ausencia de una demarcación definitiva del lago Titicaca, uno de los cuerpos de agua más relevantes de la región andina, representa una limitación estructural para avanzar en esquemas de gobernanza conjunta y conservación del ecosistema lacustre.

La frontera culmina en el sector de Mauripalca, una franja de aproximadamente 34 kilómetros conocida informalmente como el “agujero negro”, debido a la inexistencia de un tratado específico que regule dicho tramo. Este sector, delimitado únicamente por hitos provisionales instalados durante el período en que Chile mantenía la ocupación de parte del territorio, constituye uno de los puntos más sensibles de la línea limítrofe y debe ser abordado con urgencia mediante instrumentos diplomáticos y técnicos adecuados.

Cabe destacar que los principales desafíos en la relación fronteriza con el Perú no se concentran únicamente en la demarcación territorial y un caso específico de delimitación, sino en la gobernanza efectiva de los recursos hídricos compartidos. Uno de los casos más emblemáticos es el del río Mauri, cuyo aprovechamiento ha estado marcado por intervenciones unilaterales, especialmente en lo referido a obras de trasvase. Estas acciones, realizadas sin la debida consulta binacional, contravienen los principios del derecho internacional relativos al uso equitativo y razonable de los recursos compartidos, así como el deber de notificación previa y cooperación. Es imperativo establecer un régimen bilateral de gestión de este curso de agua que garantice la equidad, la sostenibilidad y la transparencia en las decisiones adoptadas por ambos Estados.

b. Con Chile (852 km)

La demarcación con Chile no ha avanzado en casi tres décadas debido a los desencuentros político-diplomáticos que genera la demanda

permanente de Bolivia por lograr un acceso al océano Pacífico. Aunque existen 37 hojas cartográficas firmadas, Bolivia las rechazó por considerarlas un trabajo unilateral de Chile. Los intentos por establecer una comisión mixta no han tenido éxito, dejando pendiente la erección de nuevos hitos, así como la actualización geodésica.

Esta actualización requiere varios trabajos bilaterales:

- Verificar si los hitos fronterizos están correctamente ubicados respecto a las coordenadas pactadas en los tratados bilaterales.
- Corregir desplazamientos o errores históricos en la ubicación de puntos limítrofes.
- Reemplazar referencias físicas obsoletas con coordenadas modernas, compatibles con sistemas internacionales.
- Integrar esta información en sistemas digitales de cartografía y catastro.

Esta actualización es fundamental para evitar conflictos limítrofes, mejorar la gestión territorial y asegurar que la delimitación esté acorde a los parámetros técnicos y legales contemporáneos.

En materia de recursos hídricos compartidos, existen más de 20 cuencas transfronterizas entre Bolivia y Chile, las cuales incluyen cursos de agua que atraviesan la frontera de manera sucesiva, la delimitan de forma contigua o fluyen subterráneamente. Varios de estos cursos de agua han sido afectados por perforaciones (principalmente entre los hitos 50 y 60) y canalizaciones (Silala, Lauca, Caquena), que son el resultado de la aridez del desierto de Atacama y la política chilena de los hechos consumados. Pese a que el caso del Silala fue llevado ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) por Chile, persisten problemas sobre lo que cada parte entiende por “uso equitativo y razonable” y su efectiva aplicación con posibles proyectos de aprovechamiento de esas aguas por parte de Bolivia. También está la decisión que Bolivia debe adoptar sobre desmantelar o no el sistema de canales construidos en territorio boliviano para revitalizar los bofedales.

c. Con Argentina (753 km)

La frontera común con Argentina requiere también, en algunos sectores, actualizar los sistemas de medición al sistema satelital WGS84. Aunque se ha avanzado en la cartografía de sectores como Bermejo y Yacuiba, persisten desafíos en la demarcación del río San Juan y la línea del paralelo 22, que sigue sin resolverse.

Asimismo, la temporal ausencia de mecanismos eficaces de coordinación bilateral y las marcadas diferencias ideológicas entre ambos gobiernos han derivado en la instalación unilateral de un cercado perimetral en el lado argentino del paso fronterizo Bermejo-Aguas Blancas. Si bien dicha medida no representa un obstáculo significativo para los flujos legales de comercio ni para la actividad turística, sí interfiere con la confianza mutua y sienta un precedente poco auspicioso para la gobernanza fronteriza. Este tipo de acciones unilaterales, adoptadas sin concertación previa, debilitan los principios de corresponsabilidad y cooperación que deben regir la administración de fronteras compartidas, y pueden abrir la puerta a futuras intervenciones que comprometan el carácter integrador y dinámico de la relación fronteriza.

d. Con Paraguay (754 km)

Tras la Guerra del Chaco, Bolivia y Paraguay han trabajado en armonía para erigir hitos a lo largo de la frontera. El proceso de demarcación de 13 vértices principales fue acordado en 2009, pero el trabajo de erección de hitos aún está pendiente en un largo tramo fronterizo y, más aún, los trabajos de densificación que suponen la erección de hitos de menor tamaño que caractericen con precisión la línea limítrofe tomarán todavía algunos años.

Otros trabajos de mayor envergadura están en el extremo Este de la línea limítrofe, donde está pendiente la demarcación en el río Negro u Otuquis, una zona de difícil acceso, pero crucial para la claridad del límite internacional. Tanto en ese río como en el humedal transfronterizo Palmar de las Islas, los dos gobiernos deben avanzar en la gobernanza común de estos recursos hídricos.

e. Con Brasil (3484 km)

La frontera con Brasil, la más extensa del país, presenta desafíos persistentes en materia de demarcación y gestión de recursos hídricos compartidos, en particular en los ríos Acre, Abuná e Iténez o Guaporé. En este último tramo, aún resta completar aproximadamente 170 kilómetros de levantamiento batimétrico, para así determinar la situación de varias islas en su trayecto.

El Pantanal, más que una vía estratégica de conectividad fluvial, constituye un ecosistema compartido de alto valor ambiental y un espacio con gran potencial para el aprovechamiento conjunto, en particular en materia turística, lo que exige coordinación binacional sostenida.

Un punto crítico sigue siendo la situación de la isla Suárez, próxima a Guayaramerín, cuya administración permanece en condición especial. Si bien ambos países han reconocido la necesidad de una solución acordada, el principio de aquiescencia –entendido como consentimiento implícito derivado de la inacción– podría erosionar progresivamente la posición boliviana si no se adoptan medidas diplomáticas proactivas.

En este contexto, resulta prioritario avanzar hacia un marco de gobernanza integral para toda la frontera boliviano-brasileña que contemple no solo la gestión conjunta de cursos de agua, sino también los efectos transfronterizos de infraestructuras estratégicas, como las represas en territorio brasileño, así como la preservación y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas compartidos.

2. Propuestas en el tema de límites y recursos hídricos transfronterizos

Con el objetivo de convertir a la diplomacia boliviana en un pilar estratégico para la defensa de la soberanía y la gestión sostenible de fronteras, superando el enfoque tradicional carente de un enfoque diplomático y geopolítico, aquí se propone:

a. Modernización tecnológica de los procesos de demarcación

- Implementar sistemas de georreferenciación satelital (WGS84) para precisar la ubicación de hitos fronterizos y resolver errores de demarcación en zonas críticas.
- Utilizar tecnología de batimetría y cartografía digital para actualizar las líneas limítrofes en ríos y cuencas compartidas.

b. Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional

- Crear un sistema de coordinación permanente encabezada por la Cancillería y con la participación de todas las instancias técnicas del Ministerio de Defensa, como el Instituto Geográfico Militar y el Servicio Militar de Hidrografía Naval, además del Ministerio de Medio Ambiente y Aguas y otras entidades competentes, para garantizar que los datos geográficos se alineen con los acuerdos internacionales.
- Establecer protocolos claros para la validación conjunta de cartografía y mediciones, evitando discrepancias como las ocurridas con Chile.

c. Optimización de las comisiones bilaterales de demarcación

- Reactivar y priorizar el trabajo de las comisiones mixtas con los cinco países limítrofes, asignando equipos técnicos especializados en:
 - demarcación física (hitos, líneas geodésicas)
 - gestión de recursos hídricos (acuíferos, bofedales, lagos, lagunas y ríos transfronterizos).
- Resolver pendientes históricos, como la demarcación del río Negro con Paraguay, la laguna Suches con Perú y la isla Suárez con Brasil, entre otros diversos puntos del perímetro fronterizo de Bolivia.

d. Reuniones periódicas binacionales para prevenir conflictos

- Establecer un cronograma de encuentros técnicos semestrales con cada país vecino, enfocados en:
 - revisión de hitos y límites en zonas de difícil acceso (ej. Pantanal, desierto de Atacama)
 - monitoreo de recursos hídricos compartidos (caudales, perforaciones no autorizadas).
- Crear mecanismos de alerta temprana para intervenir en casos de controversias (ej. construcciones unilaterales como el alambrado en Bermejo).

e. Gobernanza conjunta de cuencas transfronterizas

- Elaborar acuerdos específicos para el uso equitativo de ríos y acuíferos, basados en estudios hidrológicos actualizados.
- Priorizar la protección de ecosistemas críticos (ej. bofedales del Silala, cuenca del Titicaca) mediante convenios de conservación binacionales.

3. Conclusión

Bolivia enfrenta desafíos estructurales en la gestión y administración de sus fronteras internacionales, así como en el aprovechamiento y protección de sus recursos hídricos compartidos. La persistencia de zonas no completamente demarcadas y la ausencia de una gobernanza binacional efectiva sobre varios sistemas hídricos evidencian una agenda pendiente que exige voluntad política, capacidad técnica y visión estratégica.

Superar estas limitaciones demanda el fortalecimiento de los equipos nacionales encargados de la interpretación de los tratados de límites y su consecuente demarcación, mediante el uso de tecnologías geoespaciales de última generación, una articulación institucional

más eficaz y la reactivación sostenida de los mecanismos bilaterales existentes. La consolidación de una política de fronteras debe incluir también sistemas de monitoreo permanente, planificación territorial y esquemas de cooperación transfronteriza que integren la dimensión ambiental, social y de seguridad.

Solo a través de una estrategia integral, sostenida por información técnica precisa, coordinación interinstitucional y diplomacia activa, Bolivia podrá ejercer plenamente su soberanía, prevenir conflictos y avanzar hacia un aprovechamiento justo, razonable y sostenible de sus fronteras y recursos compartidos.

VIII. Reintegración marítima

La recuperación de una salida soberana al mar se ha constituido, desde finales del siglo XIX, en la máxima prioridad de la política internacional de Bolivia, habiendo motivado numerosas iniciativas diplomáticas, tanto en el ámbito bilateral como multilateral, que han mantenido vigente el asunto hasta nuestros días. La iniciativa más reciente fue la demanda presentada ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), en la que Bolivia solicitó que dicho tribunal declarara que Chile había adquirido la obligación jurídica de negociar un acceso soberano al océano Pacífico. Aunque el resultado fue claramente desfavorable para los intereses bolivianos, no debe interpretarse como el cierre definitivo del tema, sino como una oportunidad para replantear la estrategia con un enfoque más pragmático y realista.

1. ¿Por qué continuar después de La Haya?

La principal razón para sostener el objetivo de reintegración marítima después del fracaso en La Haya reside en que Bolivia debe estar preparada para avanzar, con un nuevo enfoque y visión estratégica, en cualquier circunstancia futura que eventualmente permita reabrir el diálogo con Chile. La historia demuestra que la cuestión marítima

boliviana sigue un patrón cíclico, porque pasa de períodos de acercamiento, cuando Chile acepta negociar, a períodos de distanciamiento, cuando Bolivia recurre al ámbito multilateral, para luego reiniciar el ciclo con nuevas negociaciones. Este patrón se ha repetido, con mucha claridad, durante todo el siglo XX y lo que va del XXI (Guzmán, 2015, pp. 472-473).

Solo en este siglo se han producido ya dos ciclos completos. El primero comenzó con el acercamiento de Algarve (2000-2004), cuando Chile accedió a negociar una Agenda sin Exclusiones, lo que dio paso a la negociación en que se habló de un enclave sin soberanía por 99 años en la caleta de Patillos. Más adelante, tras el estancamiento de esas conversaciones, sobrevino el distanciamiento 2004-2005, en el cual, el presidente boliviano emplazó a su par chileno a reconocer la existencia del problema en la Cumbre Iberoamericana de Monterrey. En esa ocasión, el mandatario chileno respondió ofreciendo relaciones diplomáticas “aquí y ahora”. Posteriormente, se reanudaron las negociaciones, entre 2006 y 2010, cuando el tema marítimo fue incluido en la Agenda de 13 Puntos y ambas partes se comprometieron a “presentar así como alcanzar soluciones concretas, factibles y útiles”. Sin embargo, ante el incumplimiento de este compromiso, se dio inicio a un nuevo período de distanciamiento (2011-presente), durante el cual Bolivia demandó a Chile ante la CIJ, sin obtener el resultado esperado.

Esta dinámica histórica demuestra que el tema marítimo boliviano tiende a volver a la mesa de las negociaciones incluso después de duros traspiés en el ámbito multilateral, como ocurrió en la Liga de las Naciones (1920-1921), o tras importantes avances, como la Resolución 426 de la Asamblea General de la OEA (1979), que reconoció al “Problema Marítimo Boliviano” como “un asunto de interés hemisférico permanente”. En ambos casos, la cuestión marítima retornó al plano bilateral: primero con las negociaciones Jaimes Freyre-Izquierdo (1923), y luego con las aproximaciones del llamado “enfoque fresco” (1986-1987).

Entonces, ante la alta probabilidad de que Bolivia y Chile retomen las negociaciones sobre este tema en el futuro, resulta fundamental que la Cancillería boliviana esté preparada, con una estrategia bien

definida, que le permita afrontar cualquier escenario. Cabe destacar que esta posibilidad no contradice el fallo de la CIJ de 2018, sino que se ajusta plenamente a lo establecido en su párrafo 176, el cual señala:

Los hallazgos de la Corte no deben entenderse como un impedimento para que las Partes continúen su diálogo e intercambios, en un espíritu de buena vecindad, para abordar las cuestiones relativas a la situación de enclaustramiento de Bolivia (*landlocked situation*), cuya solución ha sido reconocida por ambas partes como un asunto de interés mutuo. (Corte Internacional de Justicia, 2018)

2. ¿Por qué negociar y no usar otro mecanismo de resolución de conflictos?

En las condiciones actuales, la negociación bilateral –o trilateral, en caso de requerirse la participación del Perú– se presenta como el mecanismo más adecuado para resolver, o al menos transformar de manera constructiva, el conflicto que ha generado la privación a Bolivia de acceso soberano al mar.

Las alternativas jurídicas exploradas por Guillermo Bedregal (1992) y Horacio Andaluz (2000) presentan obstáculos significativos: requieren procesos complejos y costosos, como la ratificación legislativa –con reservas– de la Convención de Viena sobre el derecho de los Tratados de 1969 y otros instrumentos interrelacionados.

Asimismo, la pretensión de reclamar unos territorios continentales e insulares que supuestamente Bolivia nunca cedió a Chile entre los paralelos 23° y 24° de latitud sur no tiene ningún asidero jurídico. No solo porque han transcurrido más de cien años sin que Bolivia haya objetado la supuesta omisión –lo cual, por sí solo, bastaría para desestimar esta iniciativa–, sino fundamentalmente porque Bolivia sí transfirió formalmente esos territorios a Chile. Dicha cesión no se concretó con el Tratado de Paz y Amistad del 20 de octubre de 1904, sino con un acuerdo complementario a dicho tratado: el Acta Protocolizada Gutiérrez-Bello, suscrita en Santiago el 15 de noviembre de ese mismo año. Con este instrumento, Bolivia reconoció el dominio

absoluto y perpetuo de Chile sobre los territorios comprendidos entre los paralelos 23° y 24° de latitud sur (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 1942), lo cual –según el principio jurídico *la tierra domina el mar*– incluye también las islas e islotes adyacentes.

Por estas razones, y debido a su menor complejidad y costo, la negociación emerge como el mecanismo de resolución de conflictos más idóneo en este caso, por encima de las alternativas jurídicas mencionadas y cualquier otra opción no diplomática.

3. Nuevo enfoque geo-económico, pragmático y realista

Como se trata de un problema fundamentalmente económico y geoestratégico, la política de reintegración marítima boliviana debe adoptar un enfoque primordialmente geo-económico. En este sentido, la cuestión marítima no debe entenderse como una controversia jurídica o política que resurge cada cierto tiempo cargada de emotividad y victimismo, sino como un desafío histórico y estructural que requiere una estrategia basada en el pragmatismo, la racionalidad y el interés mutuo.

Se trata de convencer tanto a la contraparte como a los países de la región sobre la conveniencia de alcanzar un acuerdo. Para ello, es indispensable reinventar el enfoque, articulando una narrativa que combine la firmeza de los principios de la justicia y la ética con la flexibilidad necesaria para construir soluciones viables.

Se trata de un problema fundamentalmente económico, ya que la falta de acceso soberano al mar limita significativamente el crecimiento de los países en desarrollo sin litoral. Estudios recientes demuestran que estas economías enfrentan desventajas estructurales persistentes, como mayores costos logísticos, dependencia de la infraestructura y las políticas de los países de tránsito, así como ineficiencias en los procesos aduaneros y fronterizos. En particular, se ha identificado una “doble maldición económica” que afecta a los países sin litoral con abundancia de recursos naturales, con un impacto negativo anual estimado del -3% en las economías de crecimiento medio-bajo (Banegas Rivero *et al.*, 2019).

En el caso de Bolivia, las alternativas fluviales –como la Hidrovía Paraguay-Paraná– no han logrado mitigar los efectos del enclaustramiento debido a la estacionalidad de sus caudales y las dificultades de acceso. Durante los períodos de estiaje, la navegación se hace inviable, y las condiciones del terreno, junto a la insuficiente infraestructura, limitan el flujo comercial constante. Por ello, garantizar un acceso soberano al océano Pacífico continúa siendo un imperativo estratégico para el desarrollo económico y comercial del país.

Desde la perspectiva geoestratégica, la falta de un litoral propio reduce la proyección de Bolivia sobre el Pacífico y su *hinterland*, zonas que históricamente han constituido la prolongación natural del macizo andino boliviano. Esta articulación geopolítica entre Arica y el territorio boliviano, presente desde los tiempos de la Real Audiencia de Charcas, nunca llegó a consolidarse bajo una misma unidad político-territorial. Esa desconexión refuerza la necesidad de persistir en la búsqueda de una solución efectiva, duradera y mutuamente beneficiosa.

4. Redefinir el concepto de soberanía

En las últimas tres décadas, el concepto de soberanía ha generado discrepancias y se ha convertido en un obstáculo recurrente para avanzar en las negociaciones sobre la cuestión marítima. Por ello, resulta necesario redefinir y actualizar su significado, manteniendo su significante. La evolución contemporánea del concepto permite nuevas formas de entenderlo y aplicarlo, especialmente en contextos en los que, como en el caso boliviano, la realidad geo-económica obliga a buscar soluciones prácticas e innovadoras para el uso y control de territorios costeros.

En este sentido, se propone dejar atrás la concepción westfaliana de soberanía plena y absoluta que Bolivia sostuvo ante la CIJ y adoptar una visión más moderna, flexible y matizada. Este nuevo enfoque debe apuntar a una solución que no solo sea satisfactoria para Bolivia, sino también aceptable para Chile y, eventualmente, para Perú.

Es importante destacar que esta idea no es nueva, sino que ya fue planteada por destacados especialistas en relaciones internacionales

de Bolivia, como Ricardo Anaya (1987), que propuso el concepto de “Arica trinacional”, y Fernando Salazar Paredes (2006), quien desarrolló la idea de “supremacía”, una forma de autonomía progresiva que podría evolucionar gradualmente hacia la soberanía.

A nivel internacional, existen múltiples ejemplos de territorios sometidos a regímenes especiales de administración, enclaves, exclaves y formas de soberanía compartida o condicionada, que pueden servir como referencia para plantear una solución al problema marítimo boliviano. Entre los casos más destacados figuran Hong Kong y Macao en China, el puerto de Trieste en Italia, el distrito de Brčko en Bosnia-Herzegovina, y el caso singular de Kosovo en su relación con Serbia. En Europa, enclaves y exclaves como Gibraltar, Kaliningrado, Llivia, Büsingen am Hochrhein, Baarle-Hertog y San Marino demuestran cómo la soberanía puede ejercerse en formas no convencionales. En América también existen precedentes, como la isla Martín García (Argentina-Uruguay) y los territorios de Tacna y Arica, en los que Chile y Perú ejercen una soberanía limitada, por no poder disponer de los mismos sin el “acuerdo previo” de la otra parte, según el Protocolo Complementario al Tratado chileno-peruano de 1929. Asimismo, los regímenes de soberanía compartida o condominios –como el lago Titicaca (Bolivia-Perú), la Isla de los Faisanes (España-Francia), el golfo de Fonseca (Honduras, El Salvador y Nicaragua) o Andorra (Francia y el Obispo de Urgel)– reflejan fórmulas jurídicas flexibles que permiten el ejercicio compartido de autoridad territorial.

Estos ejemplos ofrecen lecciones valiosas para replantear el enfoque de la demanda marítima boliviana. Adoptar una concepción de soberanía más pragmática y contextualizada podría abrir nuevas alternativas de negociación, facilitando acuerdos innovadores y mutuamente beneficiosos.

5. Trabajar en el acercamiento de las narrativas en el Pacífico Sur

Uno de los principales factores que explican los desencuentros persistentes entre Bolivia, Chile y también el Perú, es la existencia de versiones distintas sobre su historia compartida, desarrolladas tanto

desde las respectivas tradiciones historiográficas como a través de los programas escolares. Por ello, resulta fundamental avanzar en la construcción de narrativas maestras que, sustentadas en investigaciones académicas rigurosas y en el uso sistemático de fuentes primarias, busquen acercarse lo más posible a la verdad histórica y entre sí mismas.

Las narrativas contrapuestas en torno a la Guerra del Pacífico (1879-1884) y a otros episodios clave –como la desviación del río Lauca por parte de Chile en 1962 o la disputa por Tacna y Arica entre 1883 y 1929– han contribuido a moldear identidades nacionales divergentes que dificultan la construcción de entendimientos duraderos. En Bolivia, se ha configurado una identidad de carácter victimista frente a Chile, que es percibido como el causante de muchos males y el enemigo histórico (Bocara, 2013). En el caso del Perú, la narrativa nacional frente a Chile, aunque también centrada en el agravio y la pérdida territorial, incorpora elementos de resistencia y dignidad, encarnados en figuras heroicas como Miguel Grau y Francisco Bolognesi. Esta combinación ha dado lugar a una identidad marcada por un resentimiento hacia Chile, un orgullo nacionalista y una actitud más pragmática en la gestión de las relaciones bilaterales. En este marco, la desconfianza estructural hacia Chile convive con el desarrollo de grandes negocios entre las élites económicas de ambos países (Méndez, 2011; Bonilla, 2018).

En Chile, por su parte, predomina una identidad conservadora y legalista, con un marcado aire de superioridad frente a Bolivia y Perú, que tiende a minimizar la importancia de las relaciones bilaterales y a reforzar diferencias de orden económico, militar e incluso racial (MacEvoy, 2011; Van der Ree, 2010). Esta actitud se refleja en cómo se interpreta la guerra a partir de la narrativa de Chile, como un triunfo épico sobre dos países que habían pactado secretamente en su contra, lo que contrasta con las narrativas peruana y boliviana, que tienden a recordar el conflicto como el resultado de una confabulación anglo-chilena, expansionista y colonialista (Guzmán, 2020).

Por estas razones, resulta imperativo avanzar en el acercamiento de las narrativas maestras, un esfuerzo complejo y de largo plazo que algunos sectores de la sociedad civil ya han venido impulsando desde

hace varios años. Si bien estos espacios generan efectos positivos, su impacto aún es limitado para transformar las percepciones colectivas. Por ello, se requiere un compromiso más decidido por parte de los Estados, a través de sus respectivas Cancillerías, para respaldar y ampliar este tipo de iniciativas, con el fin de superar definitivamente las interpretaciones erróneas y las heridas históricas que continúan condicionando las relaciones regionales.

6. Considerar ejemplos de otros países

Actualmente existen 32 países en desarrollo sin litoral que enfrentan desafíos similares a los de Bolivia. Analizar sus estrategias para superar o mitigar sus desventajas geográficas resulta clave para extraer lecciones aplicables. Entre ellos, Etiopía destaca por su reciente negociación con Somalilandia para acceder al mar Rojo. Asimismo, los casos de Jordania y Polonia, aunque no son países sin litoral, ofrecen referencias valiosas sobre cómo ampliar o consolidar accesos marítimos mediante acuerdos diplomáticos estratégicos.

Etiopía, que perdió su salida al mar en 1993 tras la independencia de Eritrea, ha buscado recuperar su conexión marítima a través de un acuerdo con Somalilandia, una entidad no reconocida internacionalmente. En enero de 2024, ambos firmaron un memorándum que otorga a Etiopía el arrendamiento por 50 años de un corredor de 20 km sobre el mar Rojo, que incluye el puerto de Berbera, a cambio del reconocimiento formal de Somalilandia como Estado soberano y su participación accionaria en Ethiopian Airlines, la principal aerolínea del continente africano. Aunque el acuerdo ha sido rechazado por Somalia –que lo considera nulo– y ha generado preocupación en actores regionales como Egipto, constituye un precedente relevante. Demuestra que las negociaciones creativas, incluso en contextos geopolíticos complejos, pueden abrir vías concretas para superar el enclaustramiento.

Los casos de Jordania y Polonia refuerzan esta perspectiva. Jordania, que originalmente disponía de apenas 10 km de costa en el golfo de Aqaba, logró extender su litoral a 26 km mediante un canje

territorial asimétrico con Arabia Saudita en 1965. Polonia, por su parte, que había perdido su acceso al mar Báltico en el siglo XVIII, lo recuperó tras la Primera Guerra Mundial gracias al Tratado de Versalles (1919), que le otorgó el denominado “Corredor Polaco” y soberanía sobre el puerto de Gdansk. Posteriormente, al término de la Segunda Guerra Mundial, consolidó su acceso marítimo mediante los Acuerdos de Potsdam (1945), que le otorgaron el control de la costa de Pomerania.

Estos ejemplos ilustran cómo las soluciones diplomáticas, incluso en escenarios posconflicto, pueden conducir a resultados duraderos. Lo que demuestra que, aun en las condiciones geopolíticas más desfavorables, la diplomacia persistente y los acuerdos innovadores pueden ser determinantes para integrar a un país a las principales corrientes del comercio global. En el caso boliviano, estas experiencias internacionales subrayan la necesidad de explorar soluciones flexibles, pragmáticas y mutuamente beneficiosas.

7. Reflexiones finales sobre la nueva política de reintegración marítima

El fracaso en La Haya obliga a Bolivia a replantear su estrategia, lo cual implica abandonar el emotivismo y reivindicacionismo que ha primado durante mucho tiempo, y que se ha incluido recientemente en la Constitución. También supone descartar por completo la vía judicial que no ha traído nada bueno, ni tampoco podría traerlo con una demanda por territorios que Bolivia supuestamente no cedió en 1904. Lo que se requiere es:

- a. **Un nuevo enfoque geo-económico:** transformar la demanda en una oportunidad de integración y desarrollo mutuo, vinculándola a proyectos concretos de complementariedad regional.
- b. **Replantear el concepto de soberanía:** buscar fórmulas innovadoras que superen el enfoque westfaliano tradicional de soberanía plena y absoluta.

- c. **Acercar las narrativas históricas:** promover diálogos académicos binacionales para construir interpretaciones más convergentes del pasado compartido.
- d. **Aprender de experiencias internacionales:** analizar casos como los de Etiopía, Jordania y los diversos modelos de soberanía flexible aplicados en otros contextos.

En suma, la reintegración marítima constituye un objetivo nacional irrenunciable que debe sostenerse con inteligencia estratégica, sentido histórico y visión de futuro. La experiencia acumulada, tanto en la vía bilateral como en la multilateral, demuestra que el camino hacia una solución efectiva no es lineal ni inmediato, pero sí posible si se actúa con realismo, coherencia y una comprensión cabal de las dinámicas regionales e internacionales. Persistir en este propósito, sin caer en maximalismos ni renunciamentos, implica dotar a la política exterior boliviana de una estrategia renovada, técnica y sostenida, que permita transformar la causa marítima en una agenda concreta de inserción y desarrollo nacional.

IX. Lucha contra el narcotráfico

1. Evaluación de las políticas antidrogas recientes

Durante las últimas tres décadas, Bolivia ha transitado por distintos enfoques en su política de lucha contra las drogas: desde estrategias centradas en la erradicación forzosa e interdicción, generalmente bajo el marco de la cooperación internacional, hasta modelos de corte permisivo que, amparados en la soberanía nacional, debilitaron la institucionalidad encargada de enfrentar el problema.

La promulgación de la Ley 913 en 2017, que sustituyó a la Ley 1008, amplió la superficie legal de cultivos de coca sin un respaldo técnico solvente, contribuyendo al crecimiento sostenido de la oferta y a la erosión de los mecanismos de control y fiscalización. A ello se suma la reducción de los programas de prevención del consumo y la debilidad estructural de las políticas de tratamiento y rehabilitación, lo que ha generado un vacío institucional frente a la expansión del mercado interno y los riesgos sociales asociados.

Este escenario ha deteriorado la imagen internacional del país y ha debilitado su capacidad para articular alianzas eficaces en el ámbito de la cooperación antidrogas. La creciente sofisticación de las operaciones de las redes criminales, junto con la percepción de una falta de voluntad estatal para enfrentar el problema con seriedad, exige una respuesta renovada, integral y técnicamente solvente.

Reconducir la política antidrogas no implica replicar fórmulas del pasado, sino diseñar una estrategia nacional basada en evidencia, articulada con los compromisos internacionales, fortalecida por una institucionalidad sólida y conducida con visión técnica y política.

2. La política antidrogas

En el marco de la política boliviana antidrogas, el protagonismo internacional del Estado es fundamental. En este sentido, la Cancillería desempeña un rol clave como promotora de la proyección internacional de Bolivia y articuladora de alianzas estratégicas, coordinando con todas las instancias estatales involucradas en este tema. Sea cual fuere el enfoque que el Estado adopte en la lucha contra el narcotráfico –ya sea a través de políticas de erradicación, interdicción, prevención o rehabilitación–, la diplomacia boliviana deberá posicionar al país como un socio confiable, comprometido con la corresponsabilidad internacional y el principio de cooperación efectiva.

Recuperar la credibilidad internacional exige el fortalecimiento de mecanismos de control que sean transparentes, verificables y técnicamente sostenibles, de modo que proyecten una imagen de compromiso serio frente a este desafío global. Para ello, la participación activa de Bolivia en foros multilaterales como la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (Cicad) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) es impostergable. Integrarse plenamente en estos espacios no constituye únicamente una prioridad técnica, sino un imperativo político que permitirá recuperar el control territorial, reforzar la cohesión social y restituir la legitimidad institucional en la lucha contra el narcotráfico.

3. Estrategia propositiva para una nueva política exterior antidrogas

Un abordaje interno integral es indispensable para proyectar coherencia internacional. El fortalecimiento de la política antidrogas en

Bolivia requiere acciones decididas dentro del territorio nacional, orientadas a reducir la producción excedentaria de coca, controlar con eficacia los precursores químicos, prevenir el lavado de activos y ofrecer alternativas económicas sostenibles. Todo ello debe enmarcarse en una arquitectura institucional renovada, capaz de articular un enfoque integral de la política antidrogas, incluyendo prevención y rehabilitación, y sustitución de cultivos. Esta coherencia interna no solo mejorará la efectividad de las acciones nacionales, sino que consolidará la credibilidad del país ante sus socios y organismos multilaterales.

X. Cambio climático y medio ambiente

1. Introducción: un compromiso con la justicia climática

Desde 2006, Bolivia ha procurado adoptar un papel activo en la lucha global contra el cambio climático, tratando de posicionarse como defensora de la justicia climática y los derechos de la Madre Tierra. Sin embargo, este enfoque ha estado marcado por una retórica confrontacional y una falta de coherencia entre el discurso internacional y las políticas internas. A pesar de haber ratificado la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) en 1994 y haber mantenido una participación continua en la Conferencia de las Partes (COP), como órgano máximo de decisión de la CMNUCC, así como su adhesión al Acuerdo de París en 2016, Bolivia enfrenta el desafío de alinear su política exterior con acciones concretas que promuevan un desarrollo sostenible y reduzcan su vulnerabilidad climática.

A continuación se presenta un análisis de la política exterior de Bolivia relacionada con el cambio climático en los últimos 18 años y se propone, al respecto, medidas de mejora y reconducción.

2. Primera etapa (2006-2011): retórica radical y falta de acción

Entre 2006 y 2011, la política exterior boliviana se caracterizó por un discurso radical que identificaba al capitalismo como la raíz del

cambio climático. Este enfoque, aunque resonó en algunos círculos internacionales, no se tradujo en acciones efectivas a nivel interno. Bolivia se opuso firmemente a los mecanismos de mercado, como los derechos de emisión de CO₂ (conocidos informalmente como los bonos o créditos de carbono), argumentando que mercantilizaban la naturaleza. Sin embargo, esta postura no estuvo acompañada de una estrategia clara para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) –verdadera causa del problema–, o diversificar su economía, altamente dependiente de la explotación de recursos naturales.

Durante algunas de las principales y más controversiales negociaciones climáticas, como la COP15 (Copenhague, 2009) y la COP16 (Cancún, 2010), Bolivia adoptó una postura agresiva, criticando a los países desarrollados por su falta de responsabilidad climática. Aunque logró cierto apoyo de países aliados, su enfoque confrontacional terminó aislándola y limitando su capacidad para influir en negociaciones globales. Además, la falta de políticas internas coherentes y la dependencia del modelo extractivista minaron la credibilidad de su discurso.

3. Segunda etapa (2012-2019): moderación y persistencia de contradicciones

A partir de 2012, Bolivia moderó su retórica, pero mantuvo su enfoque en la justicia climática y la defensa de los países más vulnerables. Sin embargo, también persistieron las contradicciones entre su discurso internacional y sus políticas internas. Mientras el gobierno promovía la expansión de la frontera agrícola, la industrialización de los recursos naturales y la explotación de gas y litio, su discurso en foros internacionales criticaba el extractivismo y abogaba por un modelo de desarrollo sostenible.

Bolivia continuó oponiéndose a los mecanismos de mercado, pero está al amparo de la prohibición establecida por la Ley 071, Ley de Derechos de la Madre Tierra, cerrando así la puerta a los derechos de emisiones de carbono, a pesar de que estos representaban una oportunidad para financiar proyectos de mitigación y adaptación climática. Esta incoherencia entre el discurso y la acción interna generó críticas sobre la efectividad de su política exterior en materia climática.

La contradicción entre su política exterior y doméstica volvió a reafirmarse durante el pasado lustro por las malas prácticas y promoción de quemas y desmontes, particularmente en la Chiquitanía, el avance de la depredación aurífera, ingresando a parques protegidos, y los atropellos a las comunidades originarias.

4. Tercera etapa (2019-2025): hacia un enfoque más pragmático

A partir de 2020, Bolivia adoptó un enfoque de bajo perfil para su política exterior climática. Sin embargo, la crisis económica derivada de la caída de los precios de los recursos naturales y la dependencia del modelo extractivista obligaron al país a reconsiderar su postura. En 2024, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional el artículo 32 de la Ley de Derechos de la Madre Tierra, que prohibía la participación de Bolivia en los mercados de carbono. Esta decisión permitió al país explorar nuevas fuentes de ingreso a través de la venta de bonos de carbono, alineándose con las tendencias internacionales.

El Decreto Supremo 5264 de octubre de 2024 estableció las bases para un sistema nacional de bonos de carbono, abriendo la posibilidad de financiar proyectos de conservación y reforestación. Este giro hacia un enfoque más pragmático representa una oportunidad para Bolivia de diversificar su economía y avanzar en sus objetivos climáticos, aunque requiere una implementación cuidadosa para evitar contradicciones con el discurso de justicia climática.

5. El aprovechamiento de los bonos de carbono: el caso de Costa Rica

Considerando que los mecanismos de mercado para combatir el cambio climático fueron creados formalmente en el marco del Protocolo de Kioto, adoptado en 1997 y en vigor desde 2005, se puede afirmar que Bolivia está atrasada 20 años en su implementación, así que tiene mucho para ponerse al día. Estos mecanismos buscan permitir a los países cumplir sus compromisos de reducción de emisiones de forma

más eficiente y flexible, y así no eludir o reemplazar compromisos de reducción de emisiones.

Para tener un referente de comparación, el caso de Costa Rica es emblemático, ya que la monetización de los derechos de emisión de CO₂ ha representado un aporte relevante al producto interno bruto (PIB) de aquel país. Desde 1997, el país implementa un impuesto al carbono del 3,5% sobre combustibles, que financia el Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), el cual distribuye aproximadamente 15 millones de USD anuales a unos 8000 propietarios rurales (McPhaul, 2007). Además, gracias a acuerdos internacionales con el Banco Mundial, Costa Rica accedió a unos 63 millones de USD en 2013 por 340.000 ha de bosques, mientras que proyectos REDD+ del Fondo del Clima Financiero (GCF) han entregado unos 13 millones adicionales desde 2020 (Banco Mundial, 2013).

Bolivia, con una cobertura forestal similar, cercana al 50% del territorio, está rezagada en el aprovechamiento de estos mecanismos. Ante la imperiosa necesidad de ingresar divisas, el diseño de un mercado de créditos de carbono transparente y regulado –que incorpore la gobernanza comunitaria y rural– podría convertir los bosques bolivianos en una fuente estratégica de ingresos sostenibles y alineados con la creciente demanda global por soluciones climáticas basadas en la naturaleza.

6. Recomendaciones para una política exterior en materia climática

Para fortalecer su política exterior en materia climática, Bolivia debe adoptar un enfoque más pragmático y coherente, que equilibre sus aspiraciones internacionales con acciones concretas a nivel nacional. A continuación, se presentan algunas recomendaciones clave.

1. Fortalecer la coherencia entre discurso y acción:

- Alinear las políticas internas con los compromisos internacionales, promoviendo un modelo de desarrollo sostenible que reduzca la dependencia de los recursos naturales.

- Implementar medidas concretas en el ámbito interno para reducir las emisiones de GEI y proteger los ecosistemas vulnerables.

2. Aprovechar los mecanismos de mercado:

- Desarrollar un sistema nacional de comercio de derechos de emisiones de CO₂ (bonos de carbono) que permita financiar proyectos de mitigación y adaptación climática.
- Aprender de experiencias exitosas, como la de Costa Rica, para maximizar los beneficios económicos y ambientales de estos mecanismos.

3. Fortalecer las instituciones climáticas:

- Participar en redes regionales e internacionales de educación ambiental, intercambio de prácticas y formación.
- Crear un equipo técnico especializado en negociaciones internacionales sobre cambio climático, que cuente con estabilidad laboral e institucionalidad.

4. Promover la diversificación económica:

- Reducir la dependencia de los sectores extractivos, fomentando la inversión en energías renovables, agricultura sostenible y turismo ecológico.
- Desarrollar cadenas de valor en sectores con potencial de crecimiento, como el litio, bajo estándares ambientales rigurosos.

5. Fortalecer la cooperación internacional:

- Buscar alianzas estratégicas con países y bloques que compartan objetivos de desarrollo sostenible.
- Impulsar acuerdos en deforestación y control de incendios forestales.

6. Participar en iniciativas internacionales:

- Desplegar gestiones ante el Pacto Mundial de Energía Renovable o el Acuerdo de París, presentando proyectos para una transición energética y energías renovables.
- Proteger territorios indígenas y derechos colectivos en el marco de los acuerdos de la ONU y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

7. Conclusión: hacia un futuro sostenible

La política exterior de Bolivia en materia climática ha evolucionado desde un enfoque radical y confrontacional hacia uno más moderado y pragmático. Sin embargo, la incoherencia entre el discurso y la práctica se ha mantenido. Para ser efectiva, se deben superar las contradicciones entre la retórica en foros internacionales y las acciones internas. Al adoptar un enfoque consistente y aprovechar las oportunidades que ofrecen los mecanismos de mercado, Bolivia puede posicionarse como un líder regional en la lucha contra el cambio climático, promoviendo un desarrollo sostenible que beneficie a las generaciones presentes y futuras.

XI. Política consular

1. Principios y objetivos

El servicio consular tiene por objeto trasladar un órgano de la administración pública de un Estado al territorio de otro con el fin fundamental de atender a sus connacionales. Este servicio también se amplía a ciudadanos de otras nacionalidades.

En ese contexto, el principio de la gestión consular consiste en garantizar plenamente el ejercicio de los derechos ciudadanos de nuestros connacionales en el exterior. De igual manera, es fundamental trasladar la acción de la administración del Estado a las comunidades de connacionales en el exterior con el objeto de minimizar o eliminar cualquier vulnerabilidad por ausencia de atención del Estado en la otorgación de la documentación requerida para las familias bolivianas residentes en el exterior.

En el marco de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, es necesario también establecer la acción consular en el ámbito de la comunicación permanente con las comunidades de connacionales y las autoridades locales correspondientes.

Según la Cancillería del Estado, existirían aproximadamente 1.800.000 bolivianos viviendo en el exterior, por lo que es imprescindible diseñar una política consular con enfoque integral basado en la asistencia, protección y promoción de los derechos de los migrantes

bolivianos en el exterior, así como en el fortalecimiento institucional para garantizar una gestión eficiente y transparente del servicio consular.

Para ello, se propone los siguientes lineamientos estratégicos a ser implementados por el Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Viceministerio de Gestión Institucional y Consular y la red de oficinas consulares acreditadas en el exterior.

2. Pilares y acciones clave

a. Protección de derechos fundamentales

- Implementación de mecanismos urgentes de prevención, promoción, vigencia y protección en el ámbito de los derechos fundamentales de las personas.
- Creación de protocolos específicos de protección para grupos vulnerables, incluyendo mujeres, niños y adultos mayores migrantes.
- Asesoría legal gratuita en materia civil, laboral, familiar y penal a través de convenios con colegios de abogados, psicólogos y otros.
- Establecer espacios de diálogo y coordinación con autoridades locales pertinentes para garantizar la seguridad de nuestra población migrante condiciones laborales dignas, seguridad social y evitar cualquier tipo de discriminación.

b. Promoción y ejercicio del derecho al voto en el extranjero

Fomentar la participación política de los migrantes bolivianos en sus países de residencia es crucial para el ejercicio pleno de sus derechos. Para ello, se proponen las siguientes estrategias:

- Ampliación de los centros de votación en el extranjero para promover una mayor participación.
- Campañas de sensibilización sobre el derecho al voto y su importancia para mantener vínculos con Bolivia.

- Facilitación del acceso a la documentación necesaria mediante procesos simplificados y digitales.
- Establecer mecanismos de cooperación permanentes con el Órgano Electoral para facilitar las actividades antes, durante y después del ejercicio electoral.

3. Mecanismos de cooperación internacional

Se deben realizar esfuerzos integrales a fin de maximizar la colaboración entre Estados y organismos internacionales pertinentes en la materia, así como dinámicas locales sensibles a la problemática migratoria.

- Implementación de dinámicas bilaterales de cooperación y facilitación en materia migratoria que permitan una regularización óptima de aquellos bolivianos que cumplan los requisitos legales exigidos para el efecto en los principales países receptores (Argentina, Brasil, España, Italia, Chile, Estados Unidos, entre otros).
- Participación activa en la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) para posicionar la agenda boliviana.
- Creación de fondos internacionales y/o regionales de protección al migrante con aportes de países miembros de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Alianzas con organizaciones como la OIM para programas de retorno asistido.
- Capacitaciones periódicas para actualizar al personal consular en nuevas tecnologías y normativas.

4. Servicios consulares de asistencia y protección integral

- Plataforma digital que facilite el acceso a información relevante para los migrantes.

- Validación inmediata de documentos ante autoridades extranjeras para reducir fraudes.
- Acceso rápido y seguro a toda la documentación requerida en materia de Registro Civil y Notarial.
- Expansión de los servicios de documentación consular con sistemas digitales.
- Aproximación de oficinas consulares a zonas con mayor concentración de connacionales.
- Facilitación de pagos de servicios mediante plataformas digitales y bancarias.
- Uso de redes sociales oficiales para difundir información.
- Portal web uniforme y actualizado con instrucciones detalladas sobre trámites.

5. Incorporación de tecnología digital en la gestión consular

- **Desarrollo de aplicaciones móviles** con reconocimiento biométrico para la renovación de documentos.
- **Sistemas automatizados** para la programación de citas y reducción de tiempos de espera
- **Plataforma digital única**, portal web o aplicación móvil, para solicitar documentos consulares (mejorando el alcance y seguimiento de trámites actual).
- **Generar material didáctico guía** para trámites consulares en formatos digitales de fácil acceso.

XII. Institucionalización del Ministerio de Relaciones Exteriores

1. Institucionalizar la función pública, una tarea urgente

La institucionalización de la función pública es una tarea prioritaria. Las instituciones estatales, por su carácter permanente y normativo, garantizan la estabilidad y organización del sistema político-administrativo.

Dos instituciones son esenciales para defender la soberanía e intereses del Estado: las Fuerzas Armadas, responsables de la integridad territorial, y el Ministerio de Relaciones Exteriores, encargado de la política exterior como estrategia para alcanzar objetivos en el ámbito internacional.

Según Fukuyama (2011), Estados con instituciones débiles son propensos al clientelismo, la corrupción e incluso al colapso. North (1990) añade que instituciones sólidas y predecibles reducen la incertidumbre, facilitan el intercambio y promueven el desarrollo económico.

La recuperación de la naturaleza pública de la administración implica priorizar la legalidad en la designación y actuación de autoridades y funcionarios, combatiendo la arbitrariedad, discrecionalidad e impunidad (Aguilar, 2008).

Desde una perspectiva weberiana, los funcionarios actúan bajo normas establecidas, ejerciendo autoridad dentro de un marco legal

y competencias definidas. Su labor debe basarse en formación profesional y neutralidad (*sine ira et studio*).

La legitimidad del sistema político depende, en parte, de una administración profesional. Aunque la administración se sustenta en la legitimidad del sistema, también contribuye a fortalecerla. Una separación clara entre política y administración exige estructuras ajustadas a principios de dominación legal (Bañón y Carrillo, 1997).

En definitiva, el Estado requiere una administración eficiente para evitar crisis de legitimidad, como las experimentadas en las últimas décadas.

2. Hacia un servicio exterior profesional y despolitizado

Bolivia conmemora su bicentenario como Estado libre e independiente coincidiendo con la realización de elecciones generales. Este hito impone la obligación de emprender una institucionalización de la Cancillería. Actualmente, Bolivia carece de un servicio exterior profesional e idóneo capaz de ejecutar una política exterior coherente. A pesar de esfuerzos previos por construir una institucionalidad diplomática sólida, en las últimas dos décadas se ha desmantelado dicha estructura.

En ese contexto, durante el período democrático iniciado en 1982, se implementaron algunas acciones para iniciar este cometido. En 1993 se promulgó la Ley 1444 y en 1995 se aprobaron tres reglamentos que normaban el Servicio de Relaciones Exteriores. Estos esfuerzos permitieron, en 2004, consolidar un escalafón diplomático basado en el mérito y la formación profesional, con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Sin embargo, a partir de 2006, esta institucionalización fue detenida, imponiéndose una visión ideologizada que derivó en un espacio de prebenda política. Esta tendencia se consolidó con la Ley 465 de 2013, que fue concebida con el objetivo de regular el Servicio de Relaciones Exteriores, empero, nunca hubo la voluntad política para reglamentar dicha norma. Recién en 2020, tras el cambio de gobierno

en 2019, se inició el proceso de reglamentación de la norma citada, habiendo avanzado en esta fase considerablemente. Sin embargo, el nuevo gobierno que asumió el mando de la nación a finales del año 2020 decidió no continuar con este proceso, y esa falta de voluntad política impidió su aplicación efectiva, profundizando la crisis institucional de la diplomacia boliviana.

3. La Academia Diplomática como centro de formación profesional

En 1954 se aprobó el Decreto Supremo 3710 que puso en vigencia el nuevo Estatuto Orgánico del Servicio de Relaciones Exteriores, que a su vez creaba el Instituto de Estudios Internacionales “Antonio Quijarro” de la Cancillería, destinado a la formación y capacitación de los servidores públicos de esa repartición. Los primeros cursos se impartieron en 1955 bajo la supervisión del canciller Walter Guevara Arce, el viceministro Eduardo Arce Quiroga y el asesor general Jorge Escobari Cusicanqui (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2005).

La realidad política de ese momento no permitió avanzar en la consolidación de dicho instituto para configurar un centro de formación estable que brinde recursos humanos idóneos en la compleja actividad diplomática. Es recién en 1975 que se reabren las actividades académicas mediante la creación de la Academia Diplomática de Bolivia, que sustituyó al Instituto “Antonio Quijarro”.

La nueva Academia Diplomática fue redefinida como un centro de formación de profesionales en relaciones internacionales. A partir de 1986, se dio un impulso significativo integrando a los graduados de la Academia Diplomática a la Cancillería, lo que mejoró la calidad del servicio exterior.

En 1994, el servicio diplomático boliviano experimentó su mayor salto cualitativo con la promulgación de la Ley del Servicio Exterior 1444, que institucionalizó la carrera diplomática y dio a la Academia Diplomática el nombre del excanciller Rafael Bustillo (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2005, p. 75). Sin embargo, desde

la segunda década del siglo XXI, la Academia Diplomática ha sido debilitada, convirtiéndose en un centro de ideologización y en un emisor de certificaciones académicas de cursos cortos para justificar nombramientos políticos y prebendales.

4. Situación actual y necesidad de reformas

La Cancillería atraviesa actualmente una de las crisis institucionales más profundas de su historia. En este contexto, el nuevo gobierno debe asumir con responsabilidad la magnitud del deterioro y el estado crítico en que se encuentran las relaciones internacionales del país.

La ausencia de una diplomacia profesional afecta de manera directa la capacidad del Estado para alcanzar sus fines estratégicos. En pleno siglo XXI son muy pocos los países que aún no cuentan con un servicio diplomático profesionalizado. Micronaciones o Estados con reconocimiento internacional limitado, territorios dependientes de otros Estados para sus asuntos exteriores, o pequeños países que no disponen de un cuerpo diplomático permanente, son las entidades que no cuentan con una diplomacia profesional. Bolivia no debería formar parte de este grupo.

La institucionalidad de la Cancillería no puede concebirse como una concesión circunstancial del sistema político, sino como una necesidad estructural y estratégica del Estado. Su fortalecimiento debe entenderse como una inversión a largo plazo en favor del interés nacional, más allá de coyunturas o intereses partidarios.

5. Propuestas para la institucionalización del servicio exterior

Para recuperar la institucionalidad de la diplomacia boliviana, se plantean las siguientes acciones:

- Definir una política exterior nacional desideologizada, alineada con los desafíos y oportunidades del contexto global, en beneficio de los intereses del Estado.

- Reconducir el proceso de institucionalización del Servicio de Relaciones Exteriores para garantizar la selección de profesionales idóneos al servicio del Estado y no de un gobierno en particular.
- Fortalecer la Academia Diplomática de Bolivia como un centro de formación de excelencia en relaciones internacionales.
- Revisar, modificar y concluir la reglamentación de la Ley 465 para establecer un marco normativo coherente que articule los fines del Estado con los recursos y estrategias necesarias para alcanzarlos.

XIII. Conclusiones

La política exterior de Bolivia, en la víspera del bicentenario, enfrenta el desafío de superar la improvisación, la ideologización y la falta de institucionalidad que han caracterizado su accionar internacional en el último tiempo. El análisis integral realizado en este documento permite extraer las siguientes conclusiones:

- Bolivia requiere consolidar una política exterior de Estado, desideologizada y basada en consensos nacionales, que trascienda coyunturas políticas y se oriente hacia la defensa de los intereses supremos y permanentes de la patria. Esto implica profesionalizar el servicio exterior y fortalecer la institucionalidad de la Cancillería, evitando su uso como espacio de prebenda política.
- La reconfiguración geopolítica global, marcada por la emergencia de un mundo tripolar y el auge del pragmatismo transaccional, obliga a Bolivia a adoptar una estrategia de no alineamiento activo y realismo periférico. Solo así podrá maximizar oportunidades, evitar dependencias excesivas y posicionarse como un actor autónomo y relevante en el escenario regional y mundial.
- En el ámbito bilateral, Bolivia debe priorizar la diversificación de alianzas y la cooperación pragmática con países vecinos, potencias globales y emergentes, enfocándose en la promoción

de inversiones, transferencia tecnológica, seguridad y desarrollo sostenible. La diplomacia económica y tecnológica debe ser un pilar central para modernizar la economía y fortalecer la soberanía nacional.

- El multilateralismo, aunque en crisis, sigue siendo una herramienta estratégica para defender los intereses nacionales. Bolivia debe impulsar la reforma de los organismos internacionales, regularizar sus obligaciones financieras y fortalecer su capacidad de incidencia en foros multilaterales, articulando posiciones comunes con la región y explorando mecanismos multilaterales flexibles.
- La integración regional debe ser concebida como una herramienta para superar la marginalidad estructural, diversificar la economía y fortalecer la inserción internacional. Bolivia debe aprovechar plenamente su membresía en la CAN y el Mercosur, explorar nuevos vínculos con bloques como la Alianza del Pacífico y los BRICS, y revisar críticamente su participación en foros ideologizados, priorizando siempre el interés nacional.
- La política exterior económica debe centrarse en la seguridad jurídica, la diversificación productiva y la apertura de nuevos mercados. Es imprescindible revertir la caída de la inversión extranjera directa, aprovechar las oportunidades en Asia y fortalecer la exportación de productos con valor agregado, aprendiendo de las experiencias exitosas de países vecinos.
- La gestión de fronteras y recursos hídricos transfronterizos demanda una estrategia integral basada en tecnología moderna, coordinación interinstitucional y diplomacia activa, para garantizar la soberanía territorial y el uso sostenible de los recursos compartidos.
- La reintegración marítima sigue siendo un objetivo estratégico. Tras el fallo adverso en La Haya, Bolivia debe abandonar enfoques emotivos y reivindicacionistas, y adoptar una estrategia geoeconómica, pragmática y flexible, inspirada en experiencias internacionales exitosas y en la redefinición moderna del concepto de soberanía.

- La lucha contra el narcotráfico exige una estrategia integral, que combine acciones internas con una diplomacia activa en materia de seguridad y cooperación internacional. Solo así se podrá avanzar hacia una Bolivia más segura y libre del problema de las drogas.
- En materia de cambio climático y medio ambiente, Bolivia debe alinear su discurso internacional con acciones internas coherentes, aprovechar los mecanismos de mercado como los bonos de carbono y diversificar su economía hacia sectores sostenibles, posicionándose como un referente regional en justicia climática.
- La política consular debe priorizar la protección y asistencia integral de los bolivianos en el exterior, modernizando los servicios, fortaleciendo la participación política de los migrantes y garantizando la eficiencia y transparencia del servicio consular.
- La recuperación de un servicio exterior profesional y despolitizado es esencial para evitar el aislamiento diplomático y aprovechar las oportunidades del entorno global. Solo con una política exterior clara, sostenida y basada en el interés nacional, Bolivia podrá proyectarse como un actor propositivo y relevante en el siglo XXI.
- Ninguno de los lineamientos presentados hoy podrán alcanzarse sin contar en su ejecución con un Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos institucionalizado y conformado por profesionales, hombres y mujeres altamente capacitados y formados para enfrentar los retos planteados en el presente documento de manera efectiva y eficiente.

Lo señalado constituye una hoja de ruta para el diseño y la ejecución de una política exterior moderna, realista y orientada a resultados, capaz de responder a los desafíos y beneficiarse de las oportunidades emergentes del nuevo orden internacional.

Bibliografía

- Acharya, A., & Tussie, D.
2022 Latin America and the Caribbean in global international relations. In A. Acharya, M. Deciancio, & D. Tussie (Eds.), *Latin America in global international relations* (pp. 1-22). Routledge.
- Agramont Lechín, D.
2022 *China-US economic war: Opportunities for the Andean Community beyond the decoupling process* (LSE GSU Working Paper No. 8-2). LSE Global South Unit.
- 2023 *La creciente presencia de China en América Latina: ¿Relaciones win-win o una nueva dependencia? Un estado del arte*. Fundación Friedrich Ebert en Bolivia.
- Agramont Lechín, D., & Peres-Cajías, J.
2016 *Bolivia un país privado de litoral: Apuntes para un debate pendiente*. OXFAM.
- Agramont, D., Fernández, S. & Flores, M.
2024 *Bolivia y el Mercosur: Pasado, Presente y Futuro*. Friedrich Ebert Stiftung.
- Aguilar Villanueva, L. F.
1992 *La hechura de las políticas públicas* (Estudio introductorio y edición, pp. 16-84). Miguel Ángel Porrúa. <https://politicasydeporte.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/09/la-hechura-de-las-politicas-pc3bablicas.pdf>

- 1993 Estudio introductorio. En L. F. Aguilar Villanueva (Ed.), *La implementación de las políticas públicas* (pp. 2-24). Miguel Ángel Porrúa. <https://www.studocu.com/bo/document/universidad-mayor-de-san-andres/politicas-publicas/av-eypp-aguilar-villanueva-2-unidad-2/69235335>
- 2008 *Gobernanza: Normalización conceptual y nuevas cuestiones*. Cátedra Liderazgo y Gobernanza Democrática.
- Anaya, R.
- 1987 *Arica Trinacional, Bolivia - Chile - Perú*. Los Amigos del Libro. Banco Mundial
- 2013 September 10. *Costa Rica first to negotiate sale of forestry carbon credits* [Press release]. <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2013/09/10/creditos-por-reduccion-de-carbono>
- Banegas Rivero, R. A., Núñez Ramírez, M. A., Salas Vargas, J., Escobar Caba, L. F., & Valdez del Río, S.
- 2019 Landlocked countries, natural resources and growth: The double economic curse hypothesis. *International Journal of Energy Economics and Policy*, 9(5), 113-124. <https://doi.org/10.32479/ijee.8037>
- Bañón, R., & Carrillo, E.
- 1997 La legitimidad de la administración pública. *La nueva Administración Pública* (pp. 51-75). Alianza Editorial.
- Bertelsmann Stiftung
- 2018 *Revitalizing multilateral governance at the World Trade Organization: Report of the High-Level Board of Experts on the Future of Global Trade Governance*. https://ppl-ai-file-upload.s3.amazonaws.com/web/direct-files/2173676/134383e5-bffc-4f14-aaff-65fdeb7c5ea2/bertelsmann_rpt_e.pdf
- Bonilla, H.
- 2008 *Un siglo a la deriva: Ensayos sobre el Perú, Bolivia y la guerra* (2.^a ed.). Instituto de Estudios Peruanos. (Original work published 1980).
- Brzezinski, Z.
- 1997 *The grand chessboard: American primacy and its geostrategic imperatives*. Basic Books.

Bull, H.

1977 *The anarchical society: A study of order in world politics*. Macmillan.
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal)

2022 *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe 2022* (LC/PUB.2022/12-P). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48520-la-inversion-extranjera-directa-america-latina-caribe-2022>

2023 *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe, 2023* (LC/PUB.2023/8-P). Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48978-la-inversion-extranjera-directa-america-latina-caribe-2023>

2025 *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2024 / Statistical yearbook for Latin America and the Caribbean 2024* (LC/PUB.2024/26-P). <https://www.cepal.org/en/publications>

Corte Internacional de Justicia

2018 *Fallo final en el caso relativo a la Obligación de negociar acceso al Océano Pacífico (Bolivia v. Chile)* (I.C.J. Reports 2018). <https://www.icj-cij.org/sites/default/files/case-related/153/153-20130424-app-01-00-en.pdf>

Escudé, C.

2012 *Principios de realismo periférico: Vigencia de una teoría argentina ante el ascenso de China*. Ed. Lumière.

Fortín, C., Heine, J., & Ominami, C.

2021 *El no alineamiento activo y América Latina: Una doctrina para el nuevo siglo*. Editorial Catalonia.

Fukuyama, F.

1992 *El fin de la historia y el último hombre* (P. Elías, Trans.). Planeta. (Original work published 1989).

2011 *The origins of political order: From prehuman times to the French Revolution*. Farrar, Straus and Giroux.

Guzmán Escobari, A.

2015 *Un mar de promesas incumplidas: La historia del problema marítimo boliviano, 1879-2015*. Plural Editores.

2020 *Al otro lado de la Cordillera. El rol de las narrativas maestras de Bolivia y Chile en la formación de sus identidades nacionales*. Editorial Académica Española.

- Harari, Y. N.
2016 *Homo Deus: Breve historia del mañana* (J. Ros i Aragonès, Trans.). Debate.
- Jalife-Rahme, A.
2019 *Nacionalismo contra globalismo: Dicotomía del siglo XXI antes de la inteligencia artificial*. Orfila.
- 2025 16 de abril. Reparto del mundo: el mapa tripolar de Newsweek. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/04/16/opinion/01201pol>
- Latour, B.
2018 *Down to earth: Politics in the new climatic regime* (C. Porter, Trans.). Polity Press.
- Mackinder, H. J.
1904 The geographical pivot of history. *Royal Geographical Society*, 24(4), 421-437.
- McPhaul, J.
2007 May 26. Costa Rica aims to win “carbon neutral” nation. *Reuters*. <https://www.reuters.com/article/idUSN2438974220070526>
- Mearsheimer, J. J.
2018 *The great delusion: Liberal dreams and international realities*. Yale University Press.
- Méndez, C.
2014 *La república plebeya: Huanta y la formación del Estado peruano, 1820-1850*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Merino, G. E., & Morgenfeld, L.
2022 América Latina y la crisis de la hegemonía estadounidense: Las disputas en el BID y la Cumbre de las Américas. *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, 17(31), 1-23. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr14642>
- Miao, G., & Wörgötter, A.
2021 *Economic consequences of landlockedness - What makes a difference?* (IHS Working Paper No. 35). Institut für Höhere Studien. <https://www.ssoar.info/ssoar/handle/document/75849>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

2023 5 de octubre. *Hoja de Ruta para la Integración de América del Sur*. https://www.minrel.gob.cl/minrel/site/docs/20231006/20231006133213/hoja_de_ruta_para_la_integracion_de_america_del_sur_es.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia

2005 *La Cancillería de la República*. Emb. Jorge Gumucio y M.P. Gustavo Aliaga. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia.

Ministério das Relações Exteriores do Brasil

2023 May 30. *Consenso de Brasília - 30 de maio de 2023* (Nota à imprensa nffl 217). https://www.gov.br/mre/pt-br/canais_atendimento/imprensa/notas-a-imprensa/consenso-de-brasilia-2013-30-de-maio-de-2023

North, D. C.

1990 *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511808678>

Ostria Gutiérrez, A.

1953 *Una obra y un destino: La política internacional de Bolivia después de la guerra del Chaco* (2.^a ed.). Imprenta López.

Patrick, S.

2015 The new “new multilateralism”: Minilateral cooperation, but at what cost? *Global Summitry*, 1(2), 115-134. <https://doi.org/10.1093/global/guv008>

Rodrik, D.

2011 *The globalization paradox: Democracy and the future of the world economy*. W.W. Norton.

Sachs, J. D., & Warner, A. M.

2001 The curse of natural resources. *European Economic Review*, 45(4-6), 827-838. [https://doi.org/10.1016/S0014-2921\(01\)00125-8](https://doi.org/10.1016/S0014-2921(01)00125-8)

Salazar Paredes, F.

2006 *Bolivia y Chile; Desatando nudos: Propuesta de salida al mar para Bolivia basada en el equilibrio de intereses y una nueva racionalidad política*. Plural Editores/Cerid.

Sanahuja, J. A.

2022 Interregno: La actualidad de un orden mundial en crisis. *Nueva Sociedad*, 302, 86-94. <https://nuso.org/articulo/interregno-la-actualidad-de-un-orden-mundial-en-crisis/>

Snyder, T.

2018 *The road to unfreedom: Russia, Europe, America*. Tim Duggan Books.

United Nations Office of the High Representative for the Least Developed Countries, Landlocked Developing Countries and Small Island Developing States

2013 *The development economics of landlockedness: Understanding the development costs of being landlocked*. United Nations. https://www.un.org/ohrlls/sites/www.un.org.ohrlls/files/lldcs_publications/dev-costs-of-landlockedness.pdf

United Nations Statistics Division

2025 *UN Comtrade Plus*. <https://comtradeplus.un.org/>

Varoufakis, Y.

2023 *Technofeudalism: What killed capitalism*. Bodley Head.

Anexos

Anexo 1 Organismos, foros, mecanismos y agencias internacionales en los participa Bolivia (orden alfabético)

Nro.	Organismo/foro/mecanismo/agencia	Sigla	Observación
1	Acuerdo Binacional del Lago Titicaca	ALT	Cuota y/o contribución
2	Acuerdo de Escazú		
3	Acuerdo de París		
4	Asociación Latinoamericana de Integración	Aladi	Cuota y/o contribución
5	Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de Bienes Culturales	ICCROM	Cuota y/o contribución
6	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo	CLAD	Cuota y/o contribución
7	Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y el Río Grande de Tarija	Cobinabe	Cuota y/o contribución
8	Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares	CTBTO	Cuota y/o contribución
9	Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo	CTN	Cuota y/o contribución
10	Comunidad Andina	CAN	Cuota y/o contribución
11	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños	Celac	Mecanismo de concertación política (no se paga cuota)

Nro.	Organismo/foro/mecanismo/agencia	Sigla	Observación
12	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	UNCTAD	Cuota y/o contribución
13	Consenso de Brasilia	CB	Mecanismo de concertación política (no se paga cuota)
14	Convenio Andrés Bello	CAB	Cuota y/o contribución
15	Convenio contra el tabaco		Cuota y/o contribución
16	Convenio de Minamata sobre el Mercurio		
17	Convenio sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación	Convenio Basilea	Cuota y/o contribución
18	Convenio sobre contaminantes orgánicos persistentes	Convenio Estocolmo	Cuota y/o contribución
19	Convenio sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas	Convenio Rotterdam	Cuota y/o contribución
20	Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional	Convenio Ramsar	Cuota y/o contribución
21	Convenio sobre Diversidad Biológica	CBD	Cuota y/o contribución
22	Convenio Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático	CMNUCC	Cuota y/o contribución
23	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres	Cites	Cuota y/o contribución
24	Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación	CNULD	Cuota y/o contribución
25	Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos	Comjib	Cuota y/o contribución
26	Convenio Hipólito Unanue en el marco de la CAN	ORAS-CONHU	Cuota y/o contribución
27	Corte Penal Internacional-Asamblea de Estados Parte	CPI	Cuota y/o contribución
28	Corte Permanente de Arbitraje	CPA	Cuota y/o contribución
29	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Flacso	Cuota y/o contribución
30	Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe	Filac	Contribución única al fideicomiso administrado por el BID
31	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	Unicef	Cuota y/o contribución
32	Fondo de Población de las Naciones Unidas	UNFPA	Cuota y/o contribución
33	Fondo Fiduciario para la Armonía con la Naturaleza	FFAN	Contribución voluntaria
34	Foro de países exportadores de gas		Cuota y/o contribución

Nro.	Organismo/foro/mecanismo/agencia	Sigla	Observación
35	Fundación Unión Europea y América Latina y el Caribe	Fundación Eulac	De acuerdo con el artículo 16 del Acuerdo, son contribuciones voluntarias
36	Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica	GAFILAT	Cuota y/o contribución
37	Grupo de los 77 más China	G77	Cuota y/o contribución
38	Grupo Latinoamericano y del Caribe	Grulac	Cuota y/o contribución
39	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	IICA	Cuota y/o contribución
40	Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas. Iniciativa en el marco Iberoamericano	IIALI	Cuota y/o contribución
41	Instituto Italo Latinoamericano	IILA	Cuota y/o contribución
42	Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Forma parte de la Cepal	Ilpes	Cuota y/o contribución
43	Instituto Panamericano de Geografía e Historia	IPGH	Cuota y/o contribución
44	Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales de las Naciones Unidas	MRITP	Cuota y/o contribución
45	Mercado Común del Sur	Mercosur	
46	Movimiento de Países No Alineados	MNOAL	No paga cuota
47	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	ONUDD	Cuota y/o contribución
48	Organización para la Alimentación y la Agricultura	FAO	Cuota y/o contribución
49	Organización Iberoamericana de Seguridad Social	OISS	Cuota y/o contribución
50	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Unesco	Cuota y/o contribución
51	Organización de Estados Americanos	OEA	Cuota y/o contribución
52	Organización de Estados Iberoamericanos	OEI	Cuota y/o contribución
53	Organización Iberoamericana de la Juventud	OIJ	Cuota y/o contribución
54	Organización Internacional de Energía Atómica	OIEA	Cuota y/o contribución
55	Organización Internacional para las Migraciones	OIM	Cuota y/o contribución
56	Organización Internacional de Maderas Tropicales	OIMT	Cuota y/o contribución
57	Organización Internacional de Policía Criminal	OIPC-Interpol	Cuota y/o contribución
58	Organización Internacional del Trabajo	OIT	Cuota y/o contribución
59	Organización Latinoamericana de Energía	Olade	Cuota y/o contribución
60	Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero	Oldepesca	Cuota y/o contribución
61	Organización Mundial del Comercio	OMC	Cuota y/o contribución

Nro.	Organismo/foro/mecanismo/agencia	Sigla	Observación
62	Organización Mundial de Aduanas	OMA	Cuota y/o contribución
63	Organización Marítima Internacional	OMI	Cuota y/o contribución
64	Organización Meteorológica Mundial	OMM	Cuota y/o contribución
65	Organización Mundial de Propiedad Intelectual	OMPI	Cuota y/o contribución
66	Organización Mundial de la Salud	OMS	Cuota y/o contribución
67	Organización Mundial del Turismo	OMT	Cuota y/o contribución
68	Organización de las Naciones Unidas ³	ONU	Cuota y/o contribución
69	Organización para el Desarrollo Industrial	Onudi	Cuota y/o contribución
70	Organización para el Tratado de Proscripción de Armas en América Latina y el Caribe	Opanal	Cuota y/o contribución
71	Organización para la Prohibición de Armas Químicas	OPAQ	Cuota y/o contribución
72	Organización Panamericana de la Salud	OPS	Cuota y/o contribución
73	Organización del Tratado de Cooperación Económica	OTCA	Cuota y/o contribución
74	Programa Ibermedia-Consejo Nacional del Cine	Ibermedia Conacine	Cuota y/o contribución
75	Programa Iberoamericano de Cooperación Científica y Tecnológica	CYTED	Cuota y/o contribución
76	Programa Mundial de Alimentos	PMA	Cuota y/o contribución
77	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	PNUD	Cuota y/o contribución
78	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	PNUMA	Cuota y/o contribución
79	Protocolo de Kioto	PK-CMNUCC	Cuota y/o contribución
80	Protocolo sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre Diversidad Biológica	PSB-CBD	Cuota y/o contribución
81	Progreso de América del Sur (foro)	Prosur	Mecanismo de concertación política (no se paga cuota)
82	Secretaría General Iberoamericana	Segib	Cuota y/o contribución
83	Sistema Económico Latinoamericano	SELA	Cuota y/o contribución

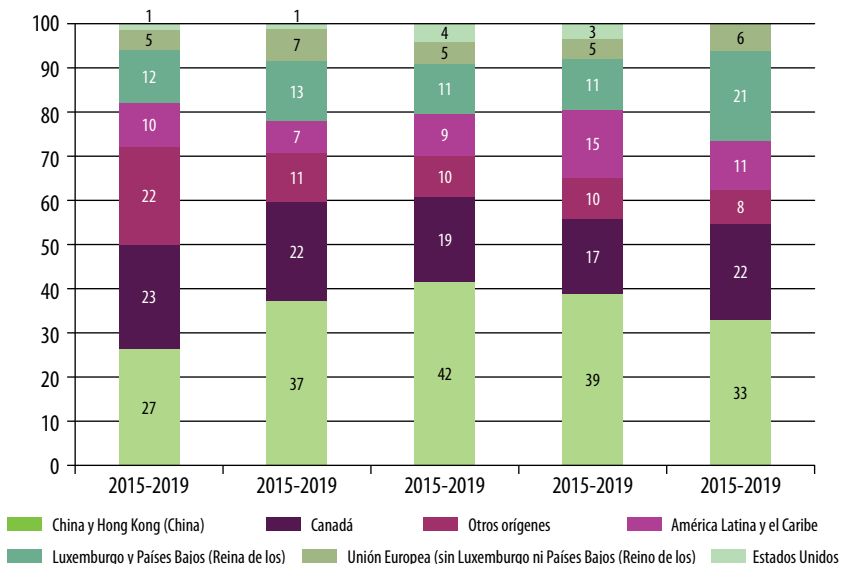
3 La información sobre el presupuesto y contribuciones a las Naciones Unidas, Tribunales, Mecanismo Residual Operaciones de Paz de todos los Estados miembro, incluido Bolivia, disponible en el siguiente enlace: <https://www.un.org/en/ga/contributions/current.shtml>

Nro.	Organismo/foro/mecanismo/agencia	Sigla	Observación
84	Sistema de Integración Centroamericana	SICA	No paga cuota, participa como observador desde septiembre de 2019
85	Tribunal Internacional del Derecho del Mar	TIDM	Cuota y/o contribución
86	Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina	TJCAN	Cuota y/o contribución
87	Tribunal Penal Internacional para Ruanda	TPIR	Cuota y/o contribución
88	Tribunal Penal Internacional para Yugoslavia	TPIY	Cuota y/o contribución
89	Unión de Naciones Sudamericanas	Unasur	Cuota y/o contribución
90	Universidad Andina Simón Bolívar en el marco de la CAN	UASB	Cuota y/o contribución
91	United Nations Peacekeeping Operations ⁴	UNPO	Cuota y/o contribución

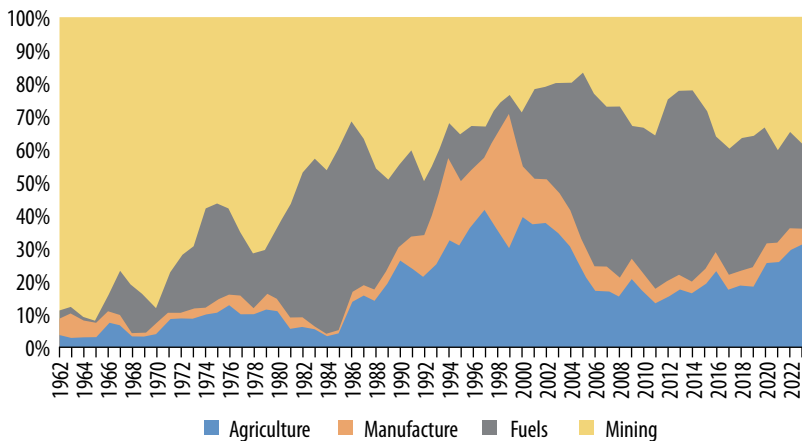
Fuente: Elaboración propia sobre la base de la experiencia y participación, así como de la revisión de las páginas web oficiales

4 Bolivia realiza contribuciones a las siguientes Operaciones de Mantenimiento de Paz: UNDOF, UNMISS, UNFICYP, MONUSCO, MINURSO, UNISFA, UNSOS, UNIFIL, MINUSMA, MINUSCA, UNMIK, UNMIL y UNOCI. Los montos de las cuotas y deudas pueden ser consultados en: <https://www.un.org/en/ga/contributions/current.shtml>

Anexo 2 América Latina y el Caribe, inversión extranjera directa por país de origen, 2015-2023



Bol total exports



Edición especial
Año del Bicentenario



21

ANALISIS
investigaciones